



# Comunicación Electrónica

## Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

Interno  Externo

## Destinatario Interno

**Digite el nombre del funcionario destino: \***

\* WILSON TRIANA BOLANOS

**Código Dependencia Destinatario**

251040

**Dependencia Destinatario**

GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

**Código Regional Destinatario**

25

**Regional Destinatario**

CUNDINAMARCA

**Email Destinatario**

WTRIANAB@SENA.EDU.CO

**Fecha**

21/07/2023 12:37:20 p. m.

**Radicado**

25-9-2023-018741

**NIS**

2023-02-284626

## Asunto

### Asunto \*

AUTORIZACIONES

### Descripción del Asunto \*

SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN

## Texto

\*

25-9232

Soacha

Doctor

RODOLFO MARTINEZ PEREZ

Director Regional (E)

rmartinezp@sena.edu.co

Diag. 45 d No. 19 -72

Palermo, Bogotá

Asunto: Solicitud autorización contratación

Apreciado Doctor Martínez,

De manera atenta remito para su autorización los respectivos documentos para realizar la contratación de servicios profesionales de los instructores de los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha:

1. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor de INGLES de los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha VALOR AUTORIZACION: \$ 38.510.202, CANTIDAD: 2.

2. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor del área ADMINISTRATIVA – ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

3. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor del área ADMINISTRATIVA – COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

4. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor del área de CONFECCION – CONFECCION DE PANTALON MASCULINO en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

5. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor del área de PRIMERA INFANCIA – ELABORAR MATERIAL DIDACTICO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

6. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor del área de RECURSOS HUMANOS – APLICACION LEGAL EN LA SELECCION Y VINCULACION DEL PERSONAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

7. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor del área de REDACCION –

REDACCION Y ORTOGRAFIA en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

8. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor de PRIMEROS AUXILIOS – SALUD de los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

9. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor del área de SISTEMAS DE GESTION – PLANEACION DE AUDITORIAS EN SISTEMAS DE GESTION en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 38.510.202, CANTIDAD: 2.

10. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor del área de TICS-SISTEMAS – MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

11. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION DOCUMENTAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

12. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 57.765.303, CANTIDAD: 3.

13. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA CIENCIA TECNOLOGICA E INNOVACION en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

14. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA OFIMATICA en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 57.765.303, CANTIDAD: 3.

15. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA CONTABILIDAD Y FINANZAS en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.

VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD:1.

16. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION ADMINISTRATIVA en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 38.510.202, CANTIDAD: 2.

17. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA MERCADO Y LOGISTICA en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 38.510.202, CANTIDAD: 2.

18. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GASTRONOMICA en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 19.255.101, CANTIDAD: 1.

19. OBJETO: Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA DE

BILINGUISMO en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha. VALOR AUTORIZACION: \$ 57.765.303, CANTIDAD: 3.

Para tal efecto se anexan los siguientes documentos:

Memorando de radicación  
Certificado plan anual de adquisiciones  
Acta con anexo 2 (planes de contratación de instructores)  
Acta comité de verificación  
CDP  
Certificados de Inexistencia de planta de personal  
Matriz de Riesgos  
Estudio Previos  
Estudio Previos  
Formatos de autorización para la contratación.

Cordialmente,

FREDY VELEZ NIÑO  
subdirector encargado  
Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha

Copia: Alayn Alejandro Munive Álvarez: aamunive@sena.edu.co  
Maritza Velasco Díaz: mvelascod@sena.edu.co  
Angie Paola Ruiz Cañón: apruizc@sena.edu.co  
Jorge Eliecer Suarez Gutiérrez: jesuarez@sena.edu.co  
Sandra Milena Silva Estupiñán: smsilvae@sena.edu.co

## Remitente

### Código Dependencia Remitente

259232

### Dependencia Remitente

CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA

### Código Regional Remitente

25

### Regional Remitente

CUNDINAMARCA

### Funcionario Remitente

\* (E) FREDY VELEZ NINO

### Email Remitente

FVELEZ@SENA.EDU.CO;SMSILVAE@SENA.EDU.CO;MTHOMPSON@SENA.EDU.CO

## Anexos (0)

Document Name

Attachment Type

## Copias Internas

## Copias Externas

**Nombre Destinatario\***

ALAYN ALEJANDRO MUNIVE ÁLVAREZ

**Email Destinatario\***

AAMUNIVE@SENA.EDU.CO

**Nombre Destinatario\***

MARITZA VELASCO DÍAZ

**Email Destinatario\***

MVELASCOD@SENA.EDU.CO

**Nombre Destinatario\***

ANGIE PAOLA RUIZ CAÑÓN

**Email Destinatario\***

APRUIZC@SENA.EDU.CO

**Nombre Destinatario\***

JORGE ELIECER SUAREZ GUTIERREZ

**Email Destinatario\***

JESUAREZ@SENA.EDU.CO

**Nombre Destinatario\***

SANDRA MILENA SILVA ESTUPIÑÁN

**Email Destinatario\***

SMSILVAE@SENA.EDU.CO

## Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado



## CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

### EL COORDINADOR DEL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA

#### CERTIFICA:

Que el siguiente objeto “Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.” se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del SENA para la vigencia 2023.

cada cód	Descripción	Inicio de pro	presenta	del contra	o (intervi	idad de si	e de los r	Valor total estima
86101710	25_9232_635 Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.	Julio	Julio	5	Meses	Contratación	Presupuesto	19.528.223 COP
86101710	25_9232_636 Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.	Julio	Julio	5	Meses	Contratación	Presupuesto	19.528.223 COP
86101710	25_9232_637 Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.	Julio	Julio	5	Meses	Contratación	Presupuesto	19.528.223 COP

Para mayor constancia se firma en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de junio de 2023.

**WILSON TRIANA BOLAÑOS**

Revisó: Jorge Eliecer Suarez/Profesional planeación

Proyectó: Angie Paola Ruiz Cañón // Profesional contratación

*Angie Paola Ruiz Cañón*



**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 154 DEL DÍA 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023**

OBJETIVO (S)		COMITÉ PRIMARIO								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	FREDY VELEZ NIÑO	78.746.675	X			CIDE	fvelez@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
2	EDWARD FABIAN MEDINA	80.062.448	X			CIDE	medinab@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
3	JORGE ELIECER SUAREZ	11.256.371	X			CIDE	jesuarez@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
4	ANGIE PAOLA RUIZ CAÑÓN			X		SENA	apruizc@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
5	JESÚS EDUARDO FLÓREZ GÓMEZ	79529694	X			SENA	jesuarez@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
6	HUGO HERNANDO SUAREZ		X			SENA	hsuarez@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
7	YOMAIRA CORZO JIMÉNEZ	52967266	X			SENA	ycorzo@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
8	AIDA LUCÍA LÓPEZ JIMÉNEZ			X		SENA	alopezj@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
9	OMAR WILSON CARRANZA BALLÉN	79418895	X			SENA	owcarranza@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
10	YOLANDA MILENA CORTES	52304768	X			SENA	ycortesc@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
11	YOLANDA NEUSA		X			SENA	yneusaf@sena.edu.co	5461500	SI	PARTICIPACION VIRTUAL

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 154 DEL DÍA 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023**

OBJETIVO (S)		COMITÉ PRIMARIO								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JULIO ALCIDES ROZO			X		SENA	jrozog@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
2	STEPHANIA FIGUEROA POLO			X		SENA	sfigueroa@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
3	MERCEDES PARRA			X		SENA	merparra@sena.edu.co	g	SI	PARTICIPACION VIRTUAL
4	JUAN CARLOS BARACALDO SANTOS	80724086	X			SENA	jbaracaldos@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
5	RICARDO MAYORGA CUBILLOS			X		SENA	rmayorga@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
6	LILIANA MARCELA HERRERA PALACIOS	20927278	X			SENA	lmherrera@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
7	JAIRO ALBERTO RIVERA MURILLO	79359242	X			SENA	jariveram@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
8	WILSON CESAR CANTOR	79688713	X			SENA	wcantorc@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
9	BEYANIRES GUZMÁN ARIAS			X		SENA	bguzmana@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
10	JHORMAN JHAIR GUTIÉRREZ VALDERRAMA	1077864832	X			SENA	jjgutierrezv@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
11	PAOLA ROJAS PORTELA			X		SENA	parojasp@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL



**REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 154 DEL DÍA 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023**

OBJETIVO (S)		COMITÉ PRIMARIO								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	JUAN CAMILO FLÓREZ ECHEVERRY	11814082	X			SENA	jufloreze@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
2	CARLOS ALBERTO CRUZ RAMÍREZ			X		SENA	cacramirez@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
3	ISABEL CRISTINA SANTAMARIA MONTOYA	43838006	X			SENA	icsantamaria@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
4	ALFONSO ENRIQUE GONZÁLEZ ROMERO			X		SENA	aegonzalez@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
5	MARTHA ESPERANZA QUIÑONES LIZCANO			X		SENA	mequinones@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
6	WILSON TRIANA BOLAÑOS		X			SENA	wtrianab@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
7	LILIANA ANDREA SUAREZ FIGUEROA	40783907	X			SENA	lasuarezf@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
8	JAVIER MAURICIO GIRALDO MONTOYA	16074304	X			SENA	mgmontoya@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
9	MARITZA VELASCO DIAZ	39675700	X			SENA	mvelascod@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
10	MANUEL FERNANDO CASTRO CORTINA			X		SENA	mfcastro@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
11	ANA MARIA RAMIREZ			X		SENA	amramirezr@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- **154** DEL DÍA 31 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)		COMITÉ PRIMARIO								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	LEONELLA BELLO MORERA			X		SENA	lbello@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
2	DIANA YADIRA BOLIVAR			X		SENA	dybolivar1@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
3	EDUER HUMBERTO LARA			X		SENA	ehlarap@sena.edu.co		SI	PARTICIPACION VIRTUAL
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										



ACTA No. 154		
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ PRIMARIO DE CENTRO - MAYO</b>		
<b>CIUDAD Y FECHA: Soacha 31 de mayo de 2023</b>	<b>HORA INICIO:</b> 10:00 am	<b>HORA FIN:</b> 12.00 m
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> <a href="https://sena4-my.sharepoint.com/:v/g/personal/medinah_sena_edu_co/EZmvK41-qAdEthDyOFA-4wQBtrTgfbE_nSZcWI1mroDmg">https://sena4-my.sharepoint.com/:v/g/personal/medinah_sena_edu_co/EZmvK41-qAdEthDyOFA-4wQBtrTgfbE_nSZcWI1mroDmg</a>	<b>DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL CUNDINAMARCA / CENTRO CIDE</b>	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apertura del comité</li><li>2. Seguimiento a presupuesto</li><li>3. Seguimiento a Metas</li><li>4. SIGA</li><li>5. Varios</li></ol>		
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> Socializar los temas de relevancia del centro de formación de acuerdo con lo establecido en la agenda del día.		
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>		
<b>1. Apertura del Comité</b>  El profesional Jorge Suárez encargado del área de Planeación hace la apertura del comité Primario de Centro correspondiente al 31 de mayo, solicita a todos los asistentes la autorización para que se realice la grabación de la reunión, todos están de acuerdo y se inicia la grabación.  A continuación, presenta los temas a socializar.		

## AGENDA



1. Apertura del Comité
2. Seguimiento a presupuesto
3. Seguimiento a Metas
4. SIGA
5. Varios

El subdirector Fredy Vélez Niño da la bienvenida, agradece a todos por la asistencia y da comienzo para socializar y poner en contexto todos los temas que están en la agenda.

## 2. Presupuesto 2023

### 2. Seguimiento a Presupuesto 2023

Inicial: \$11.743.915.353

Adiciones: \$ 4.212.627.352

Reducciones: \$ 118.211.125



Retoma el profesional Jorge Suárez informando que la apropiación vigente de \$ 15.838.331.580 de los cuales se ha comprometido un 77% que equivale a \$ 12.117.947.636, el cual corresponde a la contratación de instructores y de materiales de formación. Hay un disponible \$ 59.148.807 correspondiente a una solicitud de movimientos entre rubros que se solicitud para la Tecnoacademia y una vez sea aprobado se muevan los recursos.



En CDP por comprometer tenemos un 23% que equivale a \$ 3.661.235.137 de esto mil millones que corresponden a la contratación de instructores, materiales de formación, gastos de bienestar al aprendiz, apoyos de sostenimiento, viáticos.

## 2. Resultados proceso de contratación SPI 2023



AREA	POR CONTRATAR
ARTICULACION	1 EJECUCION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS CON ENFOQUE TRANSVERSAL
REGULAR TITULADA	3 INGLES
ADMINISTRATIVOS	1 CONDUCTOR AULA MOVIL 1 SER (2 meses campesena)

Resultados de procesos de contratación de servicios personales indirectos, se informa que en el área de articulación hubo una vacante de instructor de eventos deportivos que no se pudo contratar ya que no cumplían con el perfil, por lo tanto, de desiste de hacer la contratación por el momento.

Todavía hay necesidad de contratar instructores en el perfil de ingles sin embargo ha sido complicado porque no se encuentran los perfiles que cumplan con la necesidad de cubrir las dos vacantes que faltan.

Dentro de la contratación que se va a adelantar para el área de complementaria en el segundo semestre, es importante que se registre en la presente acta que, dentro el plan de contratación es necesario un instructor del área de cocina, un instructor de primeros auxilios, un instructor de salud ocupacional, un instructor para la elaboración de pantalones masculino y un instructor de inglés a partir del 24 de julio.

Coordinación Académica de Titulada también se incluye un instructor para el área de infraestructura y un instructor para el área de seguimiento de etapa productiva.

En total quedarían siete (7) instructores adicionales dentro del plan de contratación y queda registrado en el acta del presente comité.

Se adjunta a la presente acta el plan de contratación que contiene las necesidades de la coordinación académica de titulada y complementaria.

## 2. Seguimiento a Presupuesto 2023-Bienes y Servicios



TOTAL: \$ 798.808.159

INTEGRACIÓN AREAS/PROCESOS	TIPO DE PROCESO	PRESUPUESTO	ESTADO
AGROINDUSTRIA INTEGRADO	MATERIALES PARA FORMACIÓN	105,048,619	Se publica en Junio
AGROPECUARIA	MATERIALES PARA FORMACIÓN	113,393,922	Adjudicado
CONFECIONES-ARTESANIAS-ADMINISTRACIÓN	MATERIALES PARA FORMACIÓN	51,123,024	Adjudicado
ADMINISTRATIVA INTEGRADA	MATERIALES PARA FORMACIÓN	82,983,835	Se publica en Junio
CONFECIONES-ARTESANIAS-BELLEZA-DEPORTIVOS INTEGRADOS-CULTURA-ENFERMERIA	MATERIALES DE FORMACION-OTROS PROCESOS	87,164,495	Se publica en Julio
INDUSTRIA INTEGRADO	MATERIALES PARA FORMACIÓN	91,920,000	Se publica en Julio
QUIMICA INTEGRADA	MATERIALES PARA FORMACIÓN	51,422,875	Se publica en Julio
TICS INTEGRADO	MATERIALES PARA FORMACIÓN	46,040,800	Se publica en Julio
TURISMO Y AMBIETAL	MATERIALES PARA FORMACIÓN	104,780,589	Se publica en Junio
INDUSTRIA INTEGRADO	MATERIALES PARA FORMACIÓN		Se publica en Junio
ELECTRONICA	MATERIALES PARA FORMACIÓN	64,930,000	Se publica en Junio

Adjudicado
Se publica en Junio
Se publica en Julio

## 2. Seguimiento a Presupuesto 2023-Bienes y Servicios

TOTAL: \$ 1.071.281.517

INTEGRACIÓN AREAS/PROCESOS	TIPO DE PROCESO	PRESUPUESTO	ESTADO
ALIMENTACIÓN TO	OTROS PROCESOS	2,537,528	Adjudicado
COMBUSTIBLE	OTROS PROCESOS	12,000,000	Adjudicado
CONVIVENCIAS-TRANSPORTE	OTROS PROCESOS	114,000,000	Se publica en Junio
ADECUACIONES LINEA 23	Adecuaciones	90,000,000	Se publica en Julio
ANALISIS LABORATORIOS	OTROS PROCESOS	53,791,000	Se publica en Julio
MANTENIMIENTO LINEA 69	MANTENIMIENTO	83,750,250	Se publica en Julio
MANTENIMIENTO LINEA 70	MANTENIMIENTO	15,000,000	Se publica en Julio
EPP	OTROS PROCESOS	113,907,110	Se publica en Julio
DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO	OTROS PROCESOS	87,353,761	Se publica en Julio
UNIFORMES	OTROS PROCESOS		Se publica en Julio
VACUNAS	OTROS PROCESOS	6,583,978	Se publica en Junio
LLANTAS VEHICULOS	OTROS PROCESOS	9,774,000	Se publica en Julio
ALIMENTACIÓN APRENDICES	OTROS PROCESOS	62,837,064	Se publica en Junio
MANTENIMIENTO LINEA 70	MANTENIMIENTO	43,595,600	Se publica en Julio
COMPRA DE EQUIPOS LINEA 69, 70, 66	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	103,687,549	Se publica en Junio
COMPRA DE EQUIPOS LINEA 69	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	72,898,132	Se publica en Julio
COMPRA EQUIPOS GASTRONOMIA	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	85,833,541	Proceso publicado
COMPRA EQUIPOS GASTRONOMIA	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS	39,366,459	Se publica en Julio
Bienestar al funcionario	OTROS PROCESOS	51,761,193	Se publica en Julio
Elementos de Oficina	OTROS PROCESOS	22,804,352	Se publica en Julio

Adjudicado
Se publica en Junio
Se publica en Julio
Proceso publicado



La profesional Maritza Velasco líder del proceso de contratación informa que ha habido algunas dificultades dentro de la estructuración del equipo, pero ya en este momento se cuentan con tres abogadas que están adelantando el plan de choque que nos decía el compañero Jorge, para ponernos al día en todo el tema de procesos de contratación.

En la imagen se muestra la distribución de los procesos que se identifican: con color verde esta lo adjudicado, en naranja lo que se publica en junio, en amarillo lo que se publica en julio.

En algunos procesos hemos tenido algunos retrasos en el sentido de la entrega oportuna de la información y en la calidad de la misma.

En agroindustria materiales de formación, materiales de formación del área administrativa, turismo y electrónica se proyecta para publicar en julio.

En confecciones, artesanías y belleza hay retraso porque los articuladores de estos procesos no han enviado la información completa y nos generan cuello de botella en el avance.

En el tema de materiales de formación para industria, química y Tics nos encontramos en proceso y se podrá publicar en el mes de julio.

En el tema de alimentación ya se encuentra adjudicado, en transporte tenemos algunas observaciones del subdirector que debemos revisar, en cuanto a las adecuaciones de la línea 23, línea 69 y 70 ya estamos haciendo los ajustes respectivos.

En el tema de vacunas se tiene proyectado publicarlo a mediados de junio al igual que el de uniformes.

El de gastronomía ya se encuentra publicado.

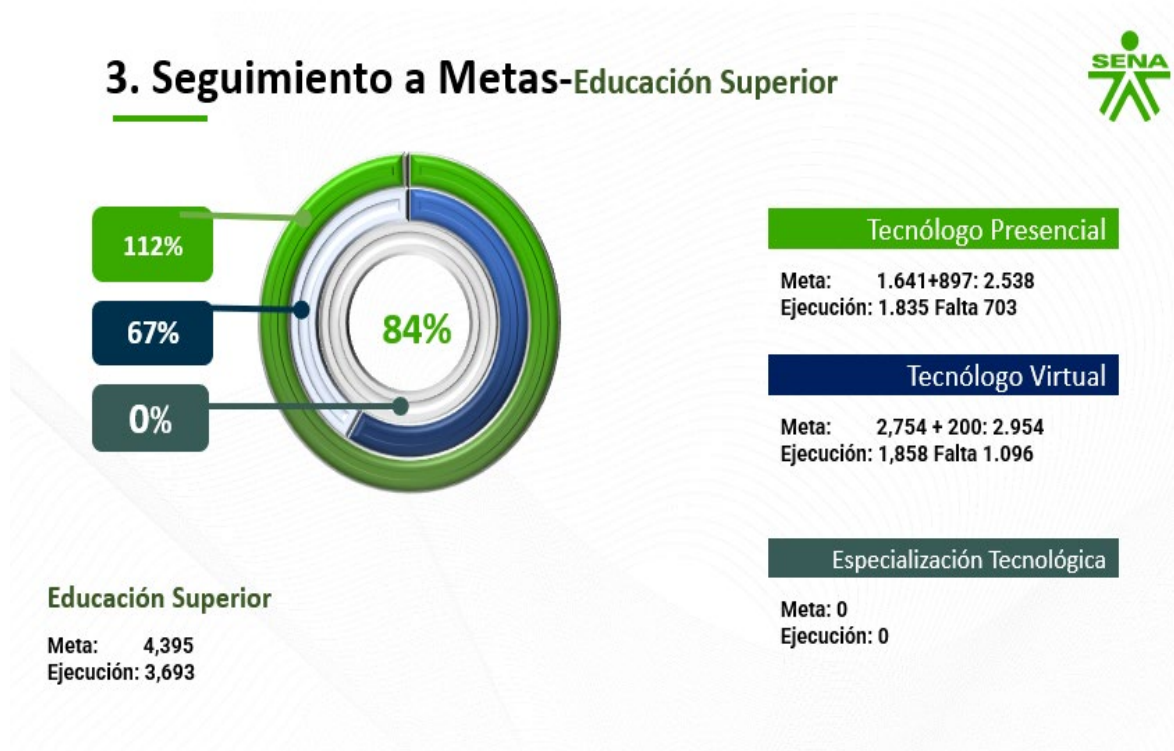
Retoma el profesional Jorge Suárez informa que hay retraso debido al cambio en el equipo de contratación y se le está dando celeridad a los procesos y que hay unos más importantes que otros pero que se está tratando de agilizar.

También informa que se nos trasladaron un recurso para el mantenimiento de las cubiertas y la fumigación.

El coordinador de formación profesional Edward Fabian Medina se excusa por los retrasos que se han generado y que debemos tener paciencia en algunos procesos pero que se hará todo lo posible por llevar todo al día.

El subdirector Fredy Vélez Niño, nos informa que en una reunión con todas las Regionales y con los subdirectores del país y cada director regional presento un informe de los resultados de metas a la fecha y la Regional Cundinamarca fue una de las que obtuvo mejores así que no se preocupen que poco a poco vamos avanzando para cumplir nuestra meta.

### 3. Seguimiento a Metas

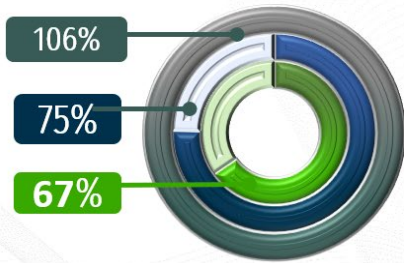


El profesional Jorge Suárez informa que el avance de ejecución de Educación Superior va en un 84% de cumplimiento con una meta de 4.395 cupos y una ejecución de 3.693 cupos, el día de ayer llegó un reajuste en la meta de tecnólogo y veníamos con sobre ejecución del 112 % y estábamos pendiente de la reasignación de 90.000 cupos la cual ya se dió y para nuestro centro de formación lo que corresponde a tecnólogo presencial llevamos un adicional de 897 cupos para un total de meta de 2.538 y nuestra ejecución va en 1.835, eso quiere decir que aún falta 703 cupos por cumplir.

Para el tecnólogo virtual tenemos una adición de 200 cupos en la meta para un total de 2.954 y se lleva una ejecución de 1.858 esto quiere decir que faltan 1.096 para cumplir con la meta.

Desde la coordinación académica se deben generar estrategias para poder tener un cumplimiento sin dificultades de acuerdo a las necesidades y a la capacidad con la que contamos.

## Seguimiento a Metas- Técnico laboral y otros



Meta: 14.246  
Ejecución: 13.839 **97%**



### Técnico Laboral

**Presencial** Meta: 2,716 Ejecución: 2.046  
**Virtual** Meta: 847 Ejecución: 570  
**Articulación** Meta: 10,375 Ejecución: 11,016

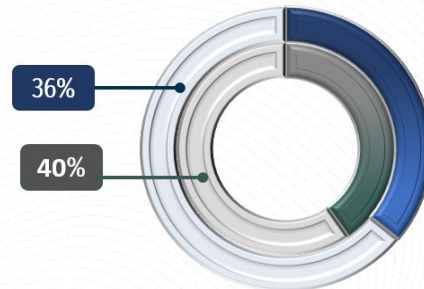
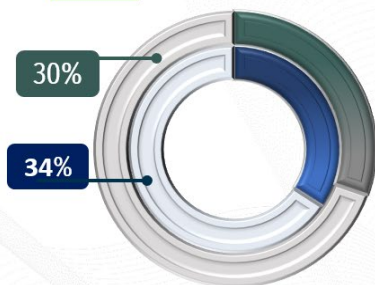
### Auxiliares y Operarios

**Operarios** Meta: 197 Ejecución: 111  
**Auxiliares** Meta: 111 Ejecución: 96

Lo que respecta a técnico laboral y otros tenemos lo que se refiere a articulación con la educación media hay un 106% con una sobre ejecución del 6 % y se llegó a 11.016 cupos, por toda la dinámica que se ha venido presentando se ha logrado un excelente trabajo bajo la dirección del Coordinador Juan Carlos Baracaldo.

En ejecución presencial se tiene un 75% y en ejecución virtual un 67% por favor tener en cuenta que viene una tercera oferta disponible y hay algunos programas con baja demanda por lo que se requiere replicar la información para poder cumplir con las metas.

## Seguimiento a Metas- Complementaria\_Virtual



### Formación Complementaria

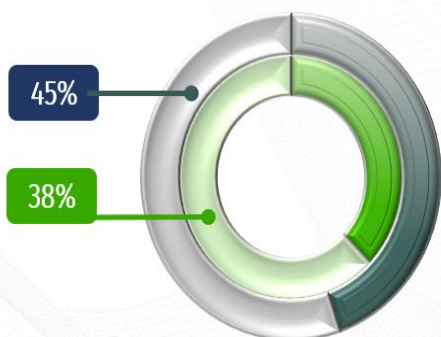
	Meta	Ejecución
<b>Aprendices:</b>	77,773	26.640
<b>Cupos:</b>	99,769	30.290

### Formación Virtual

	Meta	Ejecución
<b>Aprendices:</b>	40.337	16.251
<b>Cupos:</b>	49,521	17.788

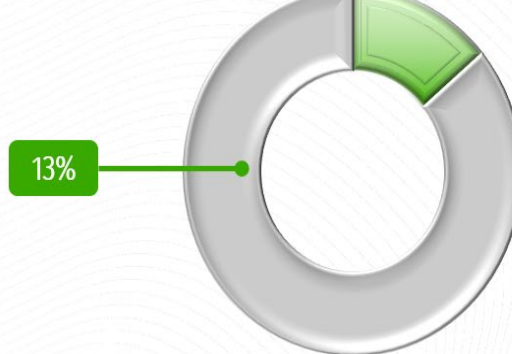
En la formación complementaria en los indicadores hay un avance del 30% es un avance que se encuentra en estado de vulnerabilidad, pero igualmente se esta trabajando en estrategias y de la mano con la contratación de instructores lograr avanzar rápidamente en el cumplimiento de metas.

## Seguimiento a Metas- Bilingüismo- Campesena



### Bilingüismo

	Meta	Ejecución
<b>Virtual:</b>	6.400	1.920
<b>Presencial:</b>	2.640	590



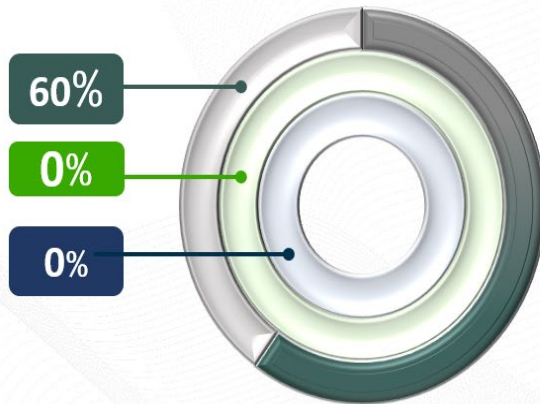
### Campesena

	Meta	Ejecución
<b>Campesena</b>	1.200	167

Lo que corresponde al programa de bilingüismo se encuentra en estado de vulnerabilidad ya que no se ha podido contratar al 100% de la necesidad instructores por falta de los recursos y por ese motivo se ve perjudicado en metas.

Para la estrategia Campesena se tiene una ejecución de 167, esta ejecución corresponde al programa de ser, pesar del tema de falta de caracterización de la estrategia Campesena.

## Seguimiento a Metas- Sena Emprende Rural -Ser



### Sena Emprende Rural -Ser

Meta: 2,011  
Ejecución: 1.206

### Unidades productivas creadas

Meta: 43  
Ejecución: 0

### Unidades productivas fortalecidas

Meta: 29  
Ejecución: 4

El programa de Sena emprende rural ya se lleva una ejecución de el 60% lo que corresponde a la ejecución de aprendices.

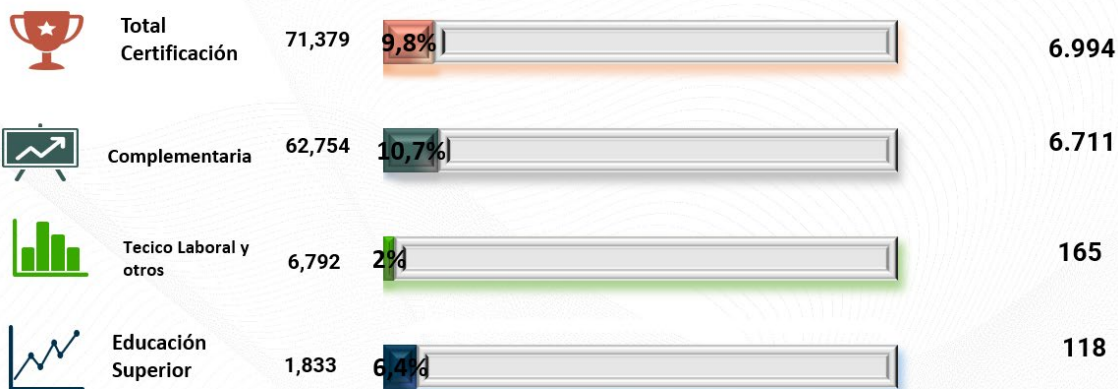
Las unidades productivas se dan después de realizada la formación entonces después de tercer trimestre se van a ver reflejados los avances en los indicadores.

En unidades productivas fortalecidas se lleva una producción de 4 unidades.

El Coordinador Juan Carlos Baracaldo manifiesta que se está a la espera lo más pronto posible la entrega de materiales de formación para las unidades creadas y así poder lograr un avance significativo.

También aclara que en unidades productivas fortalecidas se está trabajando en 5 unidades más y este resultado se vera reflejado para el mes de julio lo cual es un gran avance en la meta.

## Seguimiento a Metas-Certificación

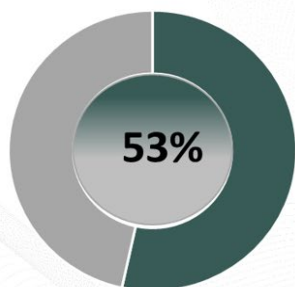


El profesional de Planeación informa que en relación con las metas de certificación estas se encuentran en estado muy bajo en total del 9.8%.

En complementaria 10%, educación superior se tiene un 6,4%, en técnico laboral y otros hay un 2%.

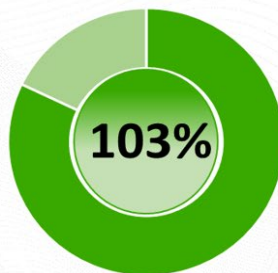
Es un tema muy importante para tratar en la reunión de coordinadores para lograr tener estrategias que logren el cumplimiento de los indicadores.

## Seguimiento a Metas-Contrato de Aprendizaje\_Retención



### Contrato de Aprendizaje

Meta: 4,000  
Ejecución: 2.219



### Retención

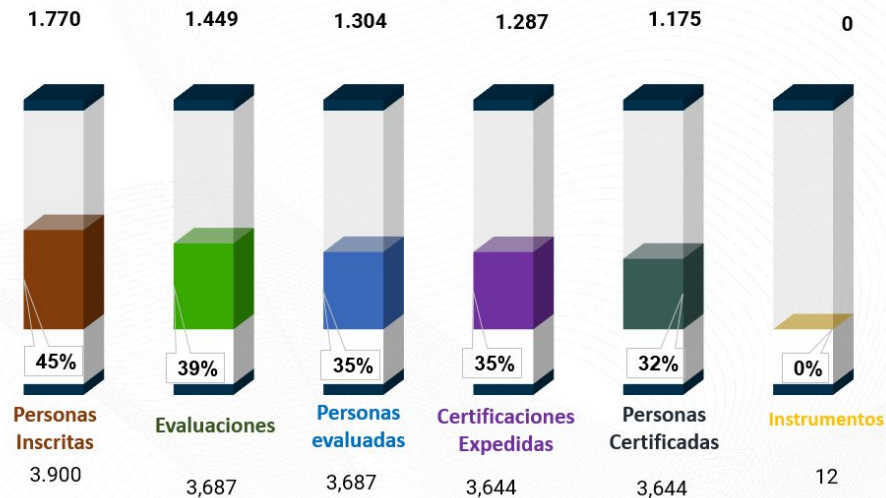
Meta: 76%  
Ejecución: 78%



En seguimiento a contrato de aprendizaje y retención, tenemos una meta de 4.000 con una ejecución de 2.219 aprendices para un 53% de cumplimiento, en el comité anterior se informó que había una adición en la meta lo que hace que el porcentaje cambie.

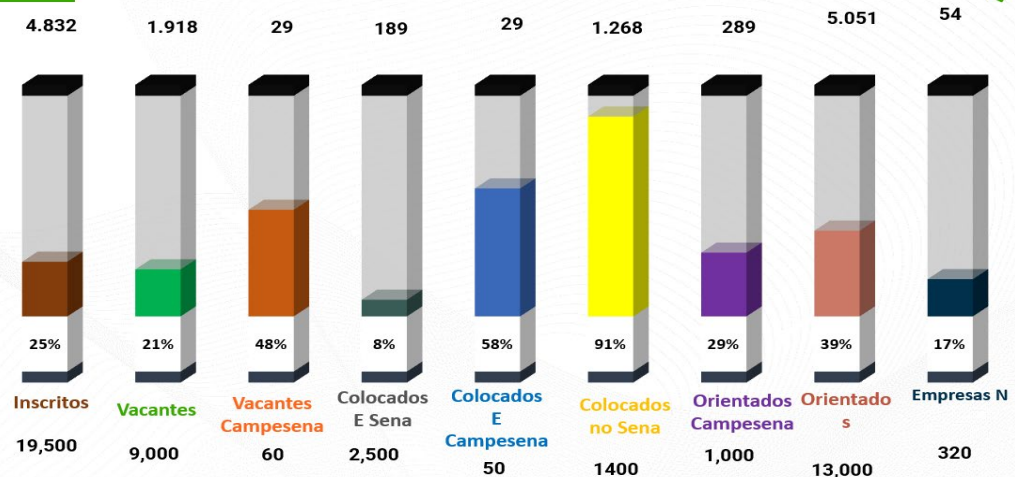
En meta de retención tenemos un 103% con una meta del 76% y una ejecución del 78%.

## Seguimiento a Metas- Certificación Competencias Laborales



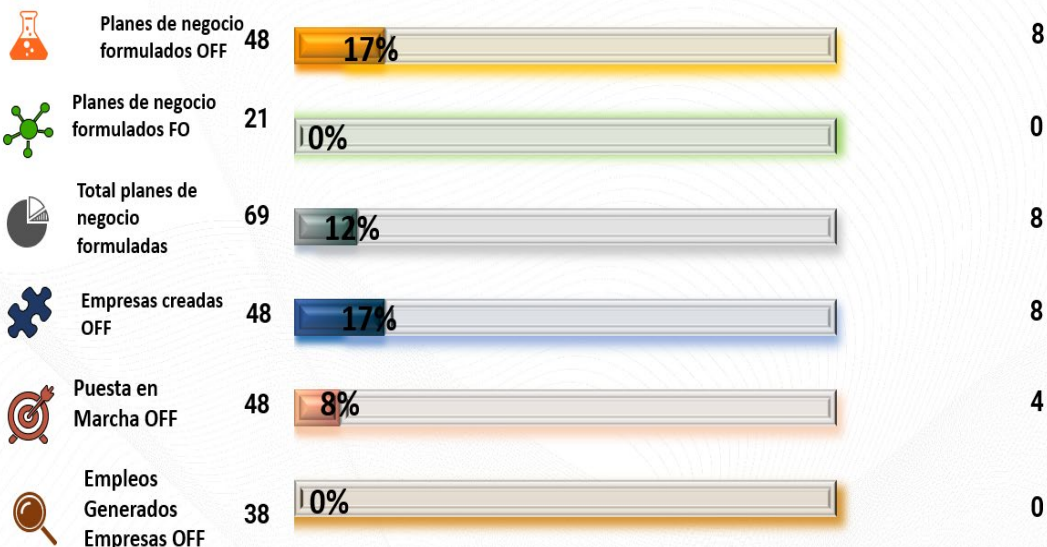
La profesional Liliana Suárez, nos informa como van los avances en la certificación de competencias laborales de acuerdo con el corte a 25 de junio. Actualmente llevamos 45% pero de acuerdo a la emisión de juicio el promedio es de 48%, sube el porcentaje ya que se van a presentar los nuevos informes.

## Seguimiento a Metas-APE



En los indicadores de Agencia Publica de Empleo, la líder Marta Quiñones nos informa que algunos indicadores ya se encuentran superando el 50%, el más bajo es el de inscritos y se necesita apoyo de las coordinaciones para que por favor no envíen la base de datos de los chicos de articulación que se puedan inscribir.

## Seguimiento a Metas-Emprendimiento



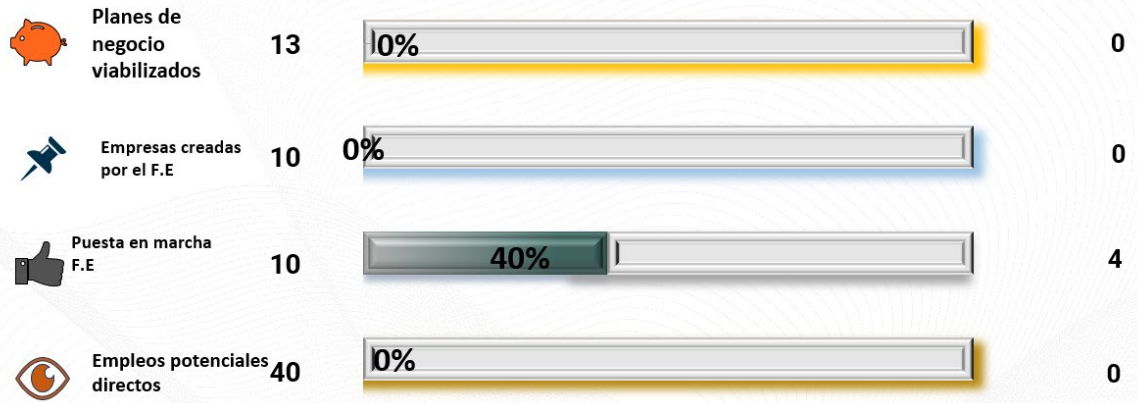
En las metas de emprendimiento el profesional Ricardo Mayorga informa que en el tema de emprendimiento no se han abierto las convocatorias y por tal motivo el avance es muy poco y se esta trabajando con proyectos del año anterior.

En planes de negocio formulados hay un avance del 17%, y en empresas creadas hay un avance también del 17%, puesta en marcha tiene un avance del 8%, se están generando estrategias para subir los indicadores.

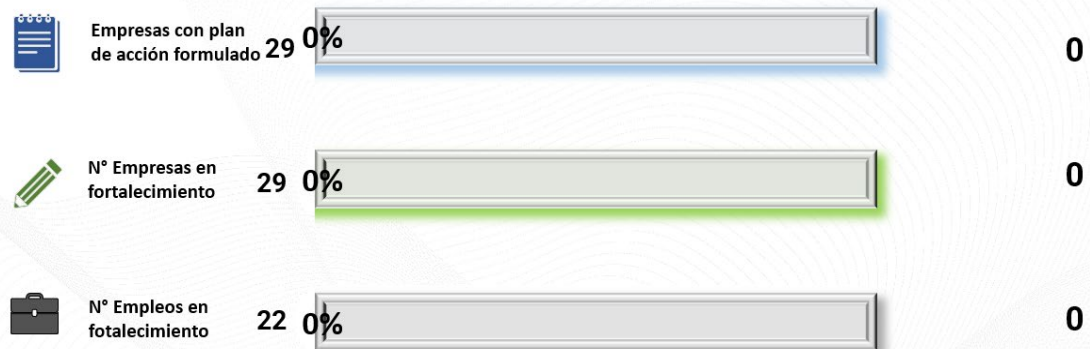
También se esta a la espera de etapas practicas por proyecto productivo las cuales ya hay avances que incrementen el indicador.



## Seguimiento a Metas- Fondo Emprender



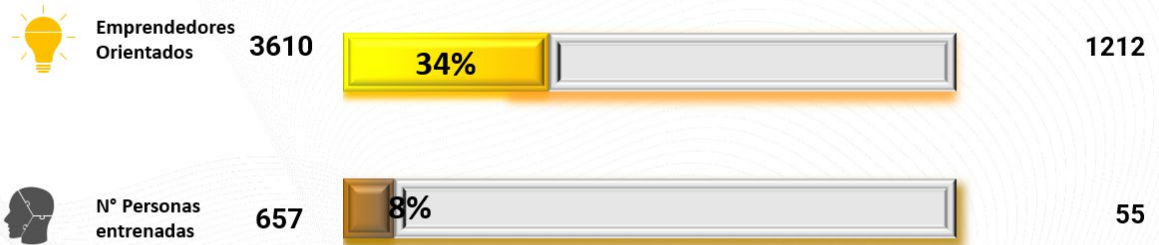
## Seguimiento a Metas-Fortalecimiento



En fortalecimiento hubo un inconveniente con la plataforma por mantenimiento y no se pudo generar el reporte y para el mes de junio se van a ver reflejados los avances.



## Seguimiento a Metas- Fomento



En Fomento se lleva un 34% en emprendedores orientados y un 8% en personas entrenadas.

Se tienen programados dos eventos en el mes de junio el cual no llevara a incrementar el número de personas entrenada.

### 4. SIGA



MINISTERIO DEL TRABAJO

## 4. Reporte SIGA Comité Primario Mayo

 [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
@SENAComunica

CIDE Soacha  
Mayo, 2023 



El Dinamizador SIGA Manuel Casto inició su intervención con el tema de hallazgos, indicando que no se han presentado novedades de seguimiento por parte de la OCI. Sin embargo, ofreció un parte del estado de avance de los planes de mejoramiento asociados a los hallazgos documentados por autocontrol. Al respecto, hizo un llamado a las áreas de Articulación con la Educación Media y Gestión Documental, para que vayan generando las evidencias requeridas, toda vez que los planes de mejoramiento asociados a las dos áreas tienen plazo de ejecución hasta el 30 de junio. Por otra parte, se informó a los presentes sobre la documentación de un nuevo hallazgo asociado al área de recursos financieros, como consecuencia de unos errores evidenciados en algunos pagos a contratistas. Se advirtió que, para realizar dicha tarea, es posible que se solicite el apoyo del área de presupuesto y de algunos supervisores de contratos de servicios indirectos.

## Planes de Mejoramiento Activos



- **Hallazgo ID 19662:** Errores de matrícula (Articulación)
- **Hallazgo ID 12317:** Organización de archivos de gestión (Gestión Documental)
- **Hallazgo ID 20392:** Articulación Bienestar al Aprendiz/SIGA
- **Hallazgo ID 20393:** Documentación oportunidades para los procesos.

## Plan de Mejoramiento por formular



- **Se documentará un auto hallazgo a causa de las novedades presentadas con las cuentas de cobro de los contratistas.**



En el segundo punto de la agenda, se dio un parte del avance en el primer monitoreo de los mapas de riesgos programado para la vigencia. Al respecto, señaló que la tarea se ha ejecutado en un 90% y que se espera concluir a mediados del mes de junio. También se recordó a las personas asignadas como responsables para la gestión del riesgo, que deben registrar la medición de los indicadores en el respectivo módulo de Compromiso.

## Monitoreo a mapas de riesgos 2023



PROCESO	PRIMER MONITOREO 2023		
	REALIZADO	PROGRAMADO	PENDIENTE
Direccionamiento Estratégico	X		
Desarrollo Organizacional	X		
Gestión del Talento Humano			X
Gestión de Tecnologías de la Información	X		
Gestión de Recursos Financieros	X		
Gestión Contractual	X		
Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente	X		
Gestión de Infraestructura y Logística	X		
Gestión de Comunicaciones	X		
Gestión Documental	X		
Gestión de Formación Profesional Integral	X		
Gestión de Evaluación de Certificación de Competencias Laborales	X		
Gestión de Innovación y Competitividad	X		
Gestión de Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad	X		
Gestión de Emprendimiento y Empresarismo			X

A continuación, se socializó un reporte general del estado de medición de los indicadores de gestión en Compromiso. Al respecto, se hizo un llamado a los responsables de realizar la tarea, para que se pongan al día, toda vez que ya cuentan con los insumos requeridos.

## Observaciones riesgos



- ✓ Mapas de riesgos de gestión y corrupción ajustados y monitoreados casi al 90%.
- ✓ Se encuentran pendientes por formular los planes de acción para el aprovechamiento de las oportunidades documentadas.
- ✓ Realizar medición mensual de los indicadores de monitoreo de riesgos en nivel alto y extremo.



Finalmente, se brindó un parte de la actividad de siembra de árboles que se llevó a cabo en el CBA de Mosquera, en cumplimiento de los Programas Ambientales y de la cual hizo parte el CIDE Soacha. Se extendieron los respectivos agradecimientos al área de Bienestar al Aprendiz y a la Subdirección y se invitó a todos los participantes a seguir apoyando este tipo de actividades. Para concluir, se informó a los asistentes que en el mes de junio se llevará a cabo la segunda actividad SIGA, por lo que se solicitó su colaboración para promover y facilitar la participación de todos los equipos de trabajo

## Siembra de árboles CBA Mosquera



## Recomendación



- Mantener muy bien documentadas las acciones de gestión que se van venido adelantando por cada una de las áreas, particularmente, aquellas que tienen metas asignadas, de modo tal que una vez se soliciten las evidencias, la entrega se haga con oportunidad.

## Gestión del Riesgo



Proceso	Indicador	Estado
DE DO GTH GTI GRF GCCON GD GC REGC GIL GFPI GECCL GEOOE GIC GEE	Materialización Riesgos de corrupción	OK
	Materialización del Riesgo de gestión	OK
	Monitoreo Riesgos de corrupción Nivel Alto y extremo	-
		OK
		P
		OK
		OK
		P
		OK
		OK
		P
		OK
		OK
		P
	-	

## Indicadores de Costos



Proceso	Indicador	Reporte Trimestral
DE	Porcentaje de cumplimiento del Costo esperado por concepto de horas instructor contratista.	P
	Porcentaje de cumplimiento del Costo esperado por concepto de la apertura de las fichas.	P



## Actividades para Junio

- ✓ Transferencia de conocimientos/socialización con personal administrativo y de servicios generales y mantenimiento.
- ✓ Se programarán diversos espacios para asegurar la participación de todo el personal. Se espera contar con el apoyo de coordinadores, responsables de área y supervisores de contrato.

### **5. Varios**

La compañera Stefania Figueroa encargada del archivo recuerda el compromiso que tienen algunas áreas responsables del proceso de gestión documental, las cuales deben presentar la información pertinente al plan de mejoramiento archivístico el cual debe ser presentado de manera oportuna.

El subdirector Fredy Vélez Niño realiza el cierre del comité y agradece a todos los participantes por su disposición y compromiso.



**COMITE PRIMARIO VIRTUAL 31 DE MAYO DE 2023** Chat Archivos Resumen Asistencia Notas de la

31 may 2023 14:43 - 18:43 [Abrir en Stream](#)

WC  
Wilson C Cantor

Edward Fabian Medina Barajas

Wilson Triana Bolanos

EP  
Eduer Humberto Lara Pacheco

Retroceder 10 segundos (Alt + J)

1:38:54 / 4:00:00



**GRACIAS**

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270  
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682

 [www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
@SENAComunica



<b>CONCLUSIONES</b>		
Es importante continuar con la implementación de estrategias que permitan un óptimo cumplimiento de los indicadores.		
<b>COMPROMISOS</b>		
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
<b>ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)</b>		
<b>Nota:</b> Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



Versión: 01  
Código:  
GFPI-F-139

**GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL**

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACION PROFESIONAL

SEGUNDO SEMESTRE

PERIODO - AÑO 2023											ELABORADO POR: Subdirección de centro		DURACION DEL PROGRAMA		OBSERVACIONES
TOPE GLOBAL PROGRAMADO											Nombre: Freddy Velaz Nino		LECTIVA		
BALDO											Teléfono: 8461600 P 18002				
% UTILIZADO:															
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGD)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACION		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA		
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						PROFESIONALES	TECNICOS Y/O TECNOLOGOS
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	COCINA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	5	21	26/06/2023	16/12/2023			\$ 3.167.250	\$ 18.053.325	40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	INGLES BASICO - NIVEL 1	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 39.056.446			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	PRIMEROS AUXILIOS	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 39.056.446			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO EN MERCADO Y VENTAS	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	FORTALECIMIENTO EN MERCADO Y VENTAS	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	2	15/08/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 16.660.442			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	ELABORAR MATERIAL DIDACTICO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	4	2	15/08/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 33.320.884			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	PLANEACION DE AUDITORIAS EN SISTEMAS DE GESTION	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 39.056.446			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	REDACCION Y ORTOGRAFIA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	CONFECCION DE PANTALON MASCULINO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 39.056.446			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	ELABORACION DE PRODUCTOS DE GALLETERIA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	TEXTILES PARA EL HOGAR EN TELA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023			3.167.250	15.097.225	40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	4	2	15/08/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 33.320.884			40	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	ATENCION Y SERVICIO AL CUENTE	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	ARLICACION LEGAL EN LA SELECCION Y VINCULACION DEL PERSONAL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	2	15/08/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 16.660.442			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Formación Complementaria Virtual sin idiomas-GESTION DOCUMENTAL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Formación Complementaria Virtual sin idiomas- GESTION ORGANIZACIONAL	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	3	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 58.584.669			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Formación Complementaria Virtual sin idiomas-CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Formación Complementaria Virtual sin idiomas-DRMÁTICA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	3	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 58.584.669			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Formación Complementaria Virtual sin idiomas-CONTABILIDAD Y FINANZAS	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Formación Complementaria Virtual sin idiomas-GESTION ADMINISTRATIVA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 39.056.446			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Formación Complementaria Virtual sin idiomas-MERCADEO - LOGISTICA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	2	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 39.056.446			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Formación Complementaria Virtual sin idiomas-GASTRONOMIA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 15.528.223			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Institucional de la Enseñanza de idiomas - Inglés Virtual	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	3	4	23	24/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 58.584.669			40		
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TITULADA	IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	5	21	26/06/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 23.351.931			21 meses	EL PERFIL SE ENCUENTRA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	
Regional Cundinamarca Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TITULADA	GESTION DEL TALENTO HUMANO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	5	21	26/06/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 23.351.931			9 meses		
<b>TOTALES</b>											<b>810.626.096</b>	<b>33.150.550</b>			

Freddy Velaz Nino

Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 187 DEL DÍA 22 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)										
Comité Primario										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Stephanía Figueroa	10241343357		X		Gestión Documental	Sfigueroa@sena.edu.co	3127793744		Stephanía Figueroa
2	Liliana Suárez	40783907	X			ECCI	lasuarez@esna.edu.co	3208031161		Liliana Suárez
3	Yolanda Neusa F	51857172	X			CIDE T. HUMANO	yneusa@esna.edu.co	3158335126	NA	Yolanda Neusa F
4	Juan Carlos Barracaldeo	80724036	X			Administración SER	juanbar@esna.edu.co	313125771		Juan Carlos Barracaldeo
5	Paola Andrea Rojas Pineda	1024553628		X		Financiera	paic@esna.edu.co	3152760075		Paola Andrea Rojas Pineda
6	Isabel Cristina Santamaría H.	43838006	X			CIDE Adm. Educativa	icsantamaria@esna.edu.co	3148217234		Isabel Cristina Santamaría H.
7	Bejanira Quirán	52939981		X		Preparación	bquiran@esna.edu.co	301210881		Bejanira Quirán
8	Juliana Pardo La Herrería Lebera	20327218	X			Beneficio	lherreria@esna.edu.co	3174388887		Juliana Pardo La Herrería Lebera
9	MARITZA VELEZ	39695700	X			Contratación	mvel@esna.edu.co	3113064908		Maritza Velez
10	Fabio de la Herrería	80062408	X			CIDE	medina@esna.edu.co	311832136	NA	Fabio de la Herrería

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 187 DEL DÍA 22 DEL MES DE Julio DEL AÑO 20 23

OBJETIVO (S) <u>Comite Primario</u>										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
11	Eduer Humberto Lara Pacheco	79211310		X		Población Vulnerable	ehlara@sena.edu.co	3123538729	SI	
12	Carlos Alberto Cruz R.	80259779		X		SENA SENA	ccruz@sena.edu.co	3142370229	SI	
13	Carlos Andres Navas	107353589		X		Contratación	canavas@sena.edu.co	308511821	SI	
14	Leonela Bello M	1072428066		X		Contratación	lbello@sena.edu.co	3117075778	SI	
15	Enrique Urzula	80496354		X		SENA	eurzula@sena.edu.co	3115704411	✓	
16	Julio Rozo	79428808		✓		Comunicación	jroz@sena.edu.co	3118859326	✓	
17	Cesar Canter	79688713	X			CIDE	wcanter@sena.edu.co	3146352322	-	
18	Hugo Ho Suárez Ro	79382330	X			Tesorería	hsuarez@sena.edu.co	3006276365	-	
19	Juan Camilo Floriz Echuberry	11814082	X			CIDE	juflo@sena.edu.co	3002762671	-	
20	Omar Carranza	79418695	X			CIDE	ocarranza@sena.edu.co	3007794389	✓	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-187 DEL DÍA 22 DEL MES DE 06 DEL AÑO 20

OBJETIVO (S)		Comité Primario de Centro.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
21	Ange Paola Ruiz Cañón	1032488401		X		Contractual	apruiz@sena.edu.co	304531631		Rodriguez
22	Jhorman Jhair Gutierrez Valdovinos	1074864832	X			Tercero	jgutiérrezv@sena.edu.co	3202019486		[Signature]
23	Wendy Carolina Mantoya	16074304	X			TERCERO	wgmantoya@sena.edu.co	18546		[Signature]
24	Fredy Velazquez	7874667	X			CIDE SENA	fredyvelazquez@sena.edu.co	301694515		[Signature]
25	Jorge E. Sandoval	11256341		X		Planes	jsandoval@sena.edu.co	3200531235		[Signature]
	Yomaira Corra	52967266	X			GDC	yomaira@sena.edu.co	350592862		[Signature]
	CAROLINA SOSA	1072190319		X		CIDE	csosa@sena.edu.co	320555190		[Signature]
	José Eduardo Flores	79529694	X			CIDE	eduardoflores@sena.edu.co	3010942453		[Signature]
	Ricardo S. Mejía	80450274		X		CIDE	rmajia@sena.edu.co	311445070		[Signature]
	Manuel F. Balle	112182476		X		SIGA/CIDE	mballe@sena.edu.co	5162341758		[Signature]

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-187 DEL DÍA 22 DEL MES DE Junio DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)										
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Fabian Medina	80082440	X			LIDE	medinafb@	3118321360	N.A.	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 187		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ PRIMARIO DE CENTRO - JUNIO		
CIUDAD Y FECHA: Soacha, 22 de junio de 2023	HORA INICIO: 9:00 am	HORA FIN: 12.00 m
LUGAR Y/O ENLACE: TECNOPARQUE NODO CAZUCA	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL CUNDINAMARCA / CENTRO CIDE	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:  <ol style="list-style-type: none"><li>1. Apertura del comité</li><li>2. Seguimiento a presupuesto</li><li>3. Seguimiento a Metas</li><li>4. SENNOVA</li><li>5. SIGA</li><li>6. Informe Relaciones Corporativas</li><li>7. Varios</li></ol>		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Socializar los temas de relevancia del centro de formación de acuerdo con lo establecido en la agenda del día.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
1. Apertura del Comité		
		



El profesional Jorge Suárez encargado del área de Planeación hace la apertura del comité Primario de Centro correspondiente a 22 de junio de 2023 y da la palabra a nuestro subdirector de centro.

El subdirector Fredy Vélez, agradece la participación de todos e invita a los asistentes a que se presenten y comenten la función que realizan dentro del Centro para que todos se conozcan.

Retoma la palabra Jorge Suárez y presenta los temas a socializar.

## **AGENDA**



1. Apertura del Comité
2. Seguimiento a presupuesto
3. Seguimiento a Metas
4. SENNOVA
5. SIGA
6. Informe Relaciones Corporativas
7. Varios

El subdirector Fredy Vélez Niño da la bienvenida, agradece a todos por la asistencia y da comienzo para socializar, agradece a Tecnoparque por recibirnos y así poder realizar el comité.

Poner en contexto todos los temas que están en la agenda y continua la socialización.

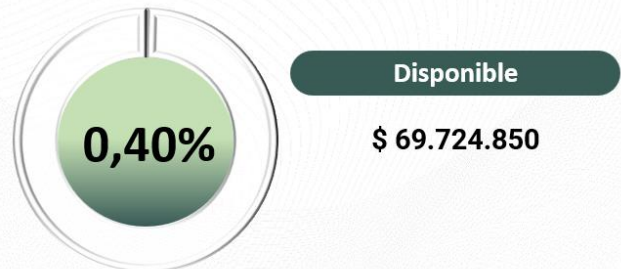
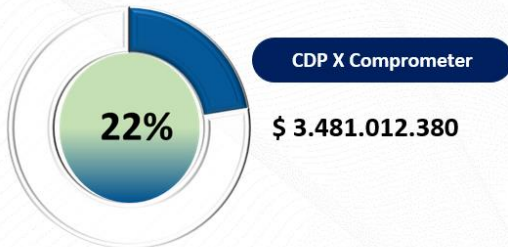
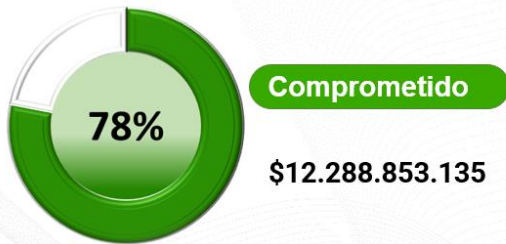


## 2. Seguimiento a Presupuesto 2023

### 2. Seguimiento a Presupuesto 2023

Inicial: \$11.743.915.353

Apropiación Vigente: \$15.839.590.635



La profesional Beyanires Guzmán del área de presupuesto informa sobre el trabajo que se realiza presenta la apropiación vigente de \$ 15.839.590.635 de los cuales se ha comprometido un 78% que equivale a \$ 12.288.853.135, el cual corresponde a la contratación de instructores y de materiales de formación. Hay un disponible \$ 69.742.850 correspondiente a una solicitud de movimientos entre rubros que se solicitud para la Tecnoacademia y una vez sea aprobado se muevan los recursos.

En CDP por comprometer tenemos un 22% que equivale a \$ 3.481.012.380 de esto mil millones que corresponden a la contratación de instructores, materiales de formación, gastos de bienestar al aprendiz, apoyos de sostenimiento, viáticos.



## **2. Contratación Instructores y SPI 2023**

- **Complementaria Segundo semestre: 43**  
Instructores
  
- **Titulada: 2 Instructores (Talento Humano, Infraestructura)**
  
- **Instructores por contratar: 3 Ingles**

Resultados de procesos de contratación de servicios personales indirectos, se informa que en el área de articulación hubo una vacante de instructor de eventos deportivos que no se pudo contratar ya que no cumplían con el perfil, por lo tanto, de desiste de hacer la contratación por el momento.

Todavía hay necesidad de contratar instructores en el perfil de ingles sin embargo ha sido complicado porque no se encuentran los perfiles que cumplan con la necesidad de cubrir las dos vacantes que faltan.

Dentro de la contratación que se va a adelantar para el área de complementaria en el segundo semestre, es importante que se registre en la presente acta que, dentro el plan de contratación es necesario un instructor de gastronomía y un instructor para el área de inglés.

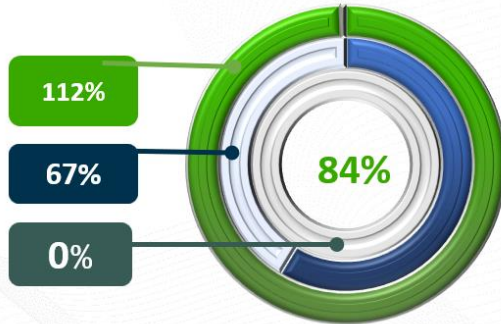
Coordinación Académica de Titulada también se incluye un instructor para el área de infraestructura y un instructor para el área de gestión administrativa en salud.

En total quedarían tres (3) instructores adicionales dentro del plan de contratación el cual se adjunta a la presente acta de comité.



### 3. Seguimiento a Metas

## 3. Seguimiento a Metas-Educación Superior



### Educación Superior

Meta: 4,395  
Ejecución: 3,697

### Tecnólogo Presencial

Meta: 1.641+897: 2.538  
Ejecución: 1.835 Falta 703

### Tecnólogo Virtual

Meta: 2,754 + 200: 2.954  
Ejecución: 1,858 Falta 1.096

### Especialización Tecnológica

Meta: 0  
Ejecución: 0

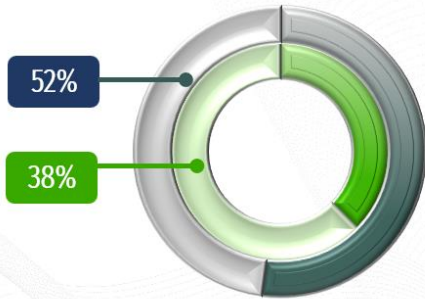
El profesional Jorge Suárez informa que el avance de ejecución de Educación Superior va en un 84% de cumplimiento con una meta de 4.395 cupos y una ejecución de 3.693 cupos, el día de ayer llegó un reajuste en la meta de tecnólogo y veníamos con sobre ejecución del 112 % y estábamos pendiente de la reasignación de 90.000 cupos la cual ya se dio y para nuestro centro de formación lo que corresponde a tecnólogo presencial llevamos un adicional de 897 cupos para un total de meta de 2.538 y nuestra ejecución va en 1.835, eso quiere decir que aún falta 703 cupos por cumplir.

Para el tecnólogo virtual tenemos una adición de 200 cupos en la meta para un total de 2.954 y se lleva una ejecución de 1.858 esto quiere decir que faltan 1.096 para cumplir con la meta.

Desde la coordinación académica se deben generar estrategias para poder tener un cumplimiento sin dificultades de acuerdo a las necesidades y a la capacidad con la que contamos.

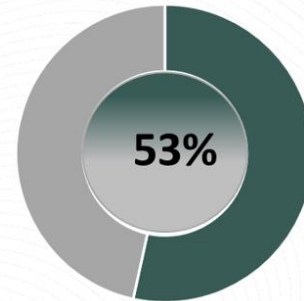


## Seguimiento a Metas- Bilingüismo-Contrato de Aprendizaje



### Bilingüismo

	Meta	Ejecución
<b>Virtual:</b>	6.400	1.920
<b>Presencial:</b>	2.640	688

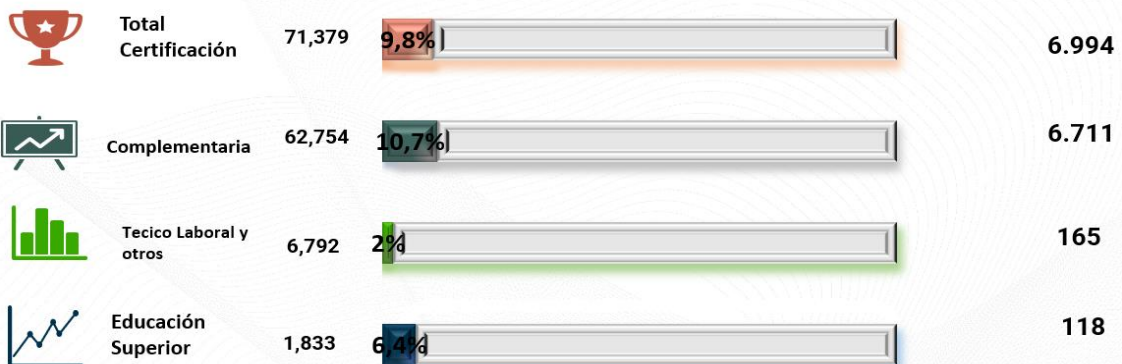


### Contrato de Aprendizaje

Meta: 4,154  
Ejecución: 2.219

Lo que corresponde al programa de bilingüismo se encuentra en estado de vulnerabilidad ya que no se ha podido contratar al 100% de la necesidad instructores por falta de los recursos y por ese motivo se ve perjudicado en metas.

## Seguimiento a Metas-Certificación





El profesional de Planeación informa que en relación con las metas de certificación estas se encuentran en estado muy bajo en total del 9.8%.

En complementaria 10%, educación superior se tiene un 6,4%, en técnico laboral y otros hay un 2%.

Es un tema muy importante para tratar en la reunión de coordinadores para lograr tener estrategias que logren el cumplimiento de los indicadores.

#### 4. SENNOVA





MINISTERIO DEL TRABAJO



# SISTEMA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Grupo Gestión Estratégica de la Formación Profesional

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial

www.sena.edu.co @SENAComunica



Inicia la intervención del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA – a cargo del dinamizador Carlos Alberto Cruz Ramírez, quien comunica detalles de las orientaciones para la ejecución y seguimiento de proyectos DO-F-012 V08 vigencia 2023, remitidas por la Dirección de Formación Profesional SENA la primera semana de junio de los corrientes. De igual manera se comunican los indicadores de gestión atribuibles a SENNOVA, los mecanismos de cumplimiento y el estado de avance en ejecución con corte al comité:

Indicador 1 : Aprendices que participan y/o se benefician de las actividades de CTEI a través del desarrollo de proyectos I+D+i en el período evaluado.

NOMBRE	META	AVANCE	% AVANCE
Monitores contratados en los proyectos de Investigación (SIIF 66) e Innovación (SIIF 82) 2023.	2	2	100%
Contratos de aprendizaje financiados desde los proyectos de investigación (SIIF 66) e innovación (SIIF 82) 2023.	1	1	100%
Aprendices beneficiados directamente en la ejecución de los proyectos de Investigación (SIIF 66) e Innovación (SIIF 82) en 2023 según lo formulado, aprobado y financiado en cada proyecto.	30	0	0%
Aprendices atendidos desde la estrategia de Tecnoacademia en el 2023.	1753	1001	57%
Comunidad beneficiada desde EDTs en el 2023.	453	192	40%

Indicador 2: Proyectos I+D+i desarrollados y finalizados por los grupos de investigación SENA en el periodo evaluado.

NOMBRE	META	AVANCE	% AVANCE
Proyectos desarrollados y finalizados de las líneas de investigación aplicada (cód. sub SIIF 66), innovación y desarrollo tecnológico (cód. sub SIIF 82) y modernización tecnológica de ambientes (cód. sub SIIF 23). e Innovación (SIIF 82) 2023.	2	0	0%

Indicador 3: Artículos de investigación y/o divulgación con enfoque científico, tecnológico o social que abarque temas de I+D+i.

NOMBRE	META	AVANCE	% AVANCE
Articulos aprobados para su publicación en temas de I+D+i	1	0	0%



Indicador 4. Empresas, emprendedores y/o organizaciones aliadas beneficiadas directamente con los procesos I+D+i del SENA en el período evaluado.

NOMBRE	META	AVANCE	% AVANCE
Número de PBT finalizados por el Tecnoparque (PBT= Proyectos de Base Tecnológica).	102	20	20%
Número de articulaciones de acuerdo con el número de PBT de Tecnoparque finalizados (PBT= Proyectos de Base Tecnológica).	50	25	50%
Número de proyectos formulados en la Convocatoria SENNOVA 2024 con entidades aliadas	2	0	0%
Número de empresas atendidas por la línea programática de Extensionismo Tecnológico	177	70	40%

Indicador 5. Resultados de investigación aplicada e innovación evaluados según su nivel de madurez tecnológica en el periodo evaluado.

NOMBRE	META	AVANCE	% AVANCE
Resultados por cada Centro de Formación Profesional de la vigencia 2021 que no se hayan valorado anteriormente y de la vigencia 2023.	3	1	33%



Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos



Garantizar la **soberanía alimentaria** y el derecho a la alimentación



Asegurar la generación, acceso y uso de **energías sostenibles** para todos



Garantizar la seguridad sanitaria, la **salud y el bienestar** de la población en el territorio nacional



Poner fin a todas las **formas de violencia** en Colombia



Asegurar la convergencia regional y el ordenamiento del territorio



## Grupo de Ejecución Estratégica de la → Formación



01



"Generar directrices para el desarrollo de la política técnico-pedagógica del SENA con el objetivo de garantizar una oferta de programas de formación profesional integral pertinente, oportuna y de calidad."

"Generar directrices para la ejecución de programas de formación del SENA, con criterios diferenciales para la población de aprendices, y teniendo en cuenta todos los niveles de la formación y las modalidades presencial, virtual y a distancia."

02

03



"Controlar que los programas de formación en su ejecución, cuentan con los elementos requeridos para que los aprendices en formación desarrollen las competencias del programa de formación con calidad, pertinencia, flexibilidad, oportunidad;"

"Implementar el sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación del SENA "



04

05



"Gestionar con oportunidad las acciones de mejora que se deriven de la implementación de las actividades del grupo para soportar una operación ágil y flexible.  
Prestar los servicios profesionales a la dfp apoyando la implementación de estrategias y planes de la gestión estratégica de la formación.100083  
Prestar los servicios profesionales a la dfp apoyando la implementación de las actividades de la gestión estratégica de la formación100091"



A continuación interviene el líder de Tecnoacademia Javier Mauricio informado que para el 2024 La TA Nodo Cazucá aportará a la calidad y pertinencia académica de Cundinamarca y Bogotá, desde la formación a estudiantes en habilidades de investigación e innovación en áreas emergentes y la articulación con la cadena formativa e instituciones del departamento, beneficiando Aprendices TA – Instituciones Públicas Cundinamarca y Bogotá – Comunidad Académica- empresarial, este proceso se hace buscando la pertinencia en la educación bajo el modelo STEAM, cierre de brechas y disminución de la deserción escolar.

Para el 2023, se tiene una meta de 1753 aprendices certificados en Ciencia, tecnología e innovación, bajo la metodología de formulación de proyectos formativos con una intensidad de 144 horas de formación en investigación. para este logro se tienen articulaciones con colegios de los municipios de Soacha, Sibaté, Bogotá y granada, adicionalmente, impactamos los municipios de chía, Cajicá, sopo, Zipaquirá, Villeta, la vega y guaduas mediante el proceso de talleres de ciencias en estos municipios.

1. Introducción al Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA.
2. Sistema Integrado de Información, Gestión y Autocontrol – SIGA – en articulación con el proceso misional de Innovación y Competitividad.
3. Descripción detallada líneas programáticas SENNOVA:
  - a. Investigación aplicada.
  - b. Actualización y modernización tecnológica de ambientes.
  - c. Tecnoacademia
  - d. Tecnoparque
  - e. Innovación aplicada a las empresas.
  - f. Unidad de Propiedad Intelectual.
  - g. Extensionismo tecnológico.



h. Apropriación y divulgación.

- 4. Proyectos SENNOVA financiados vigentes.
- 5. Grupo y Semilleros de Investigación.
- 6. SSEMI y productos tecnicopedagógicos articulados con SENNOVA.

**Nanotecnología**

**Biotecnología**

**Robótica e Ingeniería**

**Tecnologías de información y las comunicaciones TIC.**

**La TecnoAcademia**  
Juega con líneas en áreas aplicadas tales como

**COMPLEJO CAZUCÁ**

Centro Industrial y Desarrollo Empresarial  
Complejo Cazucá  
Autopista Sur Cra. 4 # 53 - 54 Soacha, Cundinamarca

+57 (601) 5461600 Ext. 18551

tacazuca@sena.edu.co

**TECNOACADEMIA**  
Cazucá

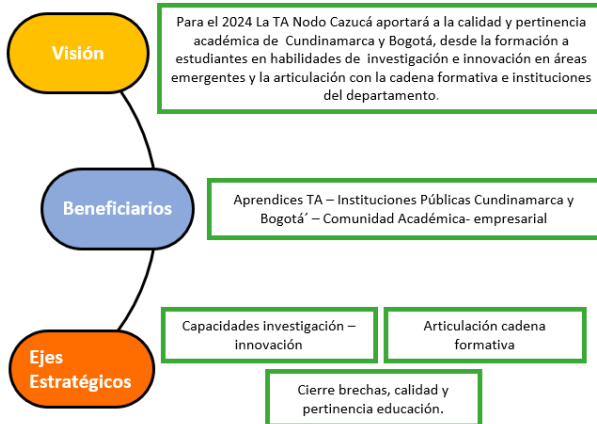
Una estrategia para cerrar la brecha en la formación del talento humano y el fomento de la investigación

Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial

**SENNOVA**  
Sistema de Investigación,  
Centros de Tecnología e Innovación



## Áreas de Conocimiento





# ¿QUÉ ES?

**Deseas**  
 & Proteger y gestionar tus marcas, patentes, diseños, derechos de autor y más?  
**aquí en la**  
**Unidad de Propiedad Intelectual (UPI)**  
**Te acompañamos a hacerlo de la forma correcta.**

La Unidad de Propiedad Intelectual UPI orienta y apoya a los beneficiarios, en la identificación, registro, protección, defensa, transferencia y correcta explotación de los activos intangibles de propiedad intelectual (PI).

## 1 ¿A QUIÉNES PRESTAMOS NUESTROS SERVICIOS?

La UPI se encuentra atendiendo la demanda de la comunidad SENA, así como la oferta programática de apoyo a las empresas y emprendedores ofrecida por el SENA en sus programas de innovación y emprendimiento en todo el territorio nacional.

## 2 BENEFICIARIOS

- Aprendices
- Investigadores
- Instructores
- Expertos
- Empresarios
- Emprendedores
- Personal Administrativo SENA

# ¿QUÉ SERVICIOS PRESTAMOS?

- 1 Inventario y diagnóstico de activos intangibles obtenidos de proyectos de investigación.
- 2 Alistamiento para la presentación en convocatorias.
- 3 Trazabilidad jurídica de proyectos de investigación.
- 4 Diseminación de la cultura de la propiedad intelectual.
- 5 Protección jurídica de activos intangibles.
- 6 Acompañamiento jurídico en los procesos de transferencia de activos al mercado.
- 7 Vigilancia y control de activos intangibles.
- 8 Transferencias de conocimiento en propiedad intelectual.

La intervención finaliza dando apertura oficial al banco de proyectos internos SENNOVA 2024, como actividad de preparación ante la convocatoria nacional de proyectos SENNOVA SENA 2024 proyectada para el segundo semestre del año. Se entregan detalles de operación con base en los lineamientos para la convocatoria 2023 y se solicita aprobación del comité para que las propuestas de CTel del Centro de Formación sean validadas por los líderes de semilleros de investigación activos.



# ¿QUÉ ES EXTENSIONISMO TECNOLÓGICO?

- IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MEJORA
  - GESTIÓN TECNOLÓGICA
  - PROCESOS INDUSTRIALES
  - NIVELES PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMPETITIVOS
- INFORMACIÓN**  
 WWW.SENA.EDU.CO



Es el apoyo externo a una empresa (Mipymes) que incluye el diagnóstico (medición de la productividad), plan de mejora e implementación del plan de mejora sobre la gestión y la aplicación de tecnología en productos o procesos industriales de las empresas, con el fin de alcanzar mayores niveles de productividad, competitividad y rentabilidad.

**Extensionismo TECNOLÓGICO**

**Fuente: DNP "Programa de Extensión Tecnológica para Colombia".**



## GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD



Continua la presentación Jhorman Gutiérrez, Dinamizador del Tecnoparque Nodo Cundinamarca, en referencia a la ejecución del proyecto SENNOVA de la línea programática 69, el dinamizador indico que:

1. Según los lineamientos SENNOVA emitidos por la dirección general del SENA para la vigencia 2023, el Tecnoparque adscrito al Centro de Formación, cambia su nombre de Tecnoparque Nodo Cazucá a Tecnoparque Nodo Cundinamarca y se reasigna un departamento adicional de atención, que es el departamento de VAUPES.
2. El dinamizador expuso el equipo contratado en la presente vigencia y los perfiles de cada uno de ellos, resaltando la capacidad técnica y el recurso humano con el que se cuenta en la presente vigencia.
3. El dinamizador detalle el estado actual de las metas, frente a los indicadores como: PBT Inscritos, TRLs, Articulaciones, Certificación de EDTs.
4. Por último, el dinamizador Tecnoparque, manifestó los avances frente a la articulación que viene realizando el nodo, con otros actores del ecosistema de Ciencia Tecnología e Innovación del departamento de Cundinamarca, de cara a la formulación y presentación de proyectos al Fondo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías



# Portafolio

**PORTAFOLIO DE SERVICIOS**

Dirigido a Emprendedores  
Instituciones - Empresas - Estudiantes

**SENA** | Red Tecnoparque Colombia

## Servicios

*"Exclusivo para Talentos o Proyectos aprobados en Tecnoparque".*

**ACCESO GRATUITO** a Infraestructura física y tecnológica de laboratorios especializados.

Salas de reuniones para 12 y 4 usuarios con videobeam y tablero.

Áreas comunes con computadores para desarrollo de proyectos.

Espacios para esparcimiento y generación de ideas entre otros.



### Adaptación y transferencia tecnológica.

- › Taller de Co-creación.
- › Taller de ideación.
- › Vigilancia Tecnológica.
- › Lean Canvas

### Divulgación y Diseño

Apoyo en desarrollo de materiales gráficos y divulgación para impulsar la comercialización de los productos generados en TRL 7 y TRL 8.



### › Alianzas estratégicas para potenciar conocimientos.

- › Asesoría técnica para el desarrollo de proyectos.
- › Generación y apropiación social de conocimiento.



# Líneas de Base Tecnológica



Ingeniería y Diseño



Biotecnología y Nanotecnología



Electrónica y Telecomunicaciones



Tecnologías Virtuales



Equipo 2023



**Dinamizador**  
**Jhorman Gutierrez**  
Ingeniero Electrónico  
Especialista en Gerencia  
Magíster en Electrónica  
Magíster en Innovación



**Articulador**  
**Cristian Méndez**  
Ingeniero industrial  
Especialista en Gerencia



**Infocenter**  
**Suveidy Viveros**  
Administradora de empresas

Administración



**Experto ID**  
**Carlos Montenegro**  
Ingeniero Mecánico  
Magíster en Mecánica



**Experto ID**  
**Carlos Guerrero**  
Ingeniero Mecánico  
Magíster en Mecánica



**Experto ID**  
**Juan Sarmiento**  
Ingeniero Industrial  
Magíster en Dirección



**Experto ID**  
**Fayardo Hernandez**  
Ingeniero Mecánico



**Apoyo Técnico**  
**Brayan Garzón**  
Técnico en Sistemas

Ingeniería y Diseño



**Experto ET**  
**Wilson Quintero**  
Ingeniero de Sistemas  
Magíster en Sistemas



**Experto ET**  
**Javier Hernandez**  
Diseñador Grafico



**Experto ET**  
**Oscar Rojas**  
Tecnólogo en producción



**Apoyo Técnico**  
**Jefferson Garzón**  
Contador Publico  
Tecnólogo en Gestión

Tecnologías Virtuales



**Experto ET**  
**Julián García**  
Ingeniero Electromecánico  
Especialista en Automatización  
Magíster en Mecánica  
Doctor en Electrónica



**Experto ET**  
**Oscar Rodríguez**  
Ingeniero Electrónico  
Especialista en Automatización  
Magíster en IoT

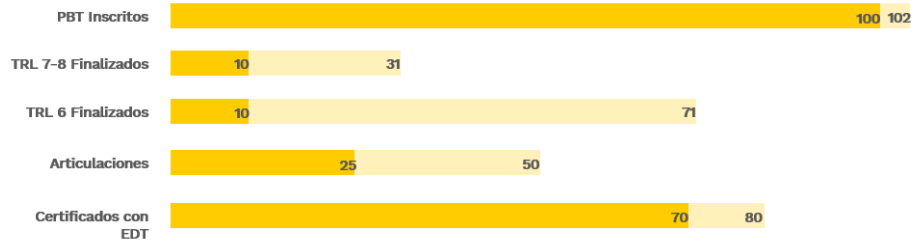


**Experto ET**  
**Cesar Coronel**  
Ingeniero de Control  
Especialista en SST

Electrónica y Telecomunicaciones



Estado de Metas 2023



Participación en Convocatorias

Convocatoria	Título	Estado	Valor
30 - CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CTEI DEL SGR PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INNOVACIÓN EN EL SECTOR EMPRESARIAL Y EL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON ENFOQUE REGIONAL.	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN, ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE INNOVACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL REGIONAL	Aprobado	\$5.309.952.542
32 - CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS RETOS ASOCIADOS CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN – COLOMBIA POR UN CAMPO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE. .	VALIDACIÓN DE UNA PLANTA CONCENTRADORA DE JUGOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PANELA EN FLUJO DE CAUDAL CONTINUO, EN ENTORNOS OPERATIVOS REALES DE COMUNIDADES PANELERAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	Aprobado	\$3.548.876.000
32 - CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS RETOS ASOCIADOS CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN – COLOMBIA POR UN CAMPO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE. .	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y AGREGACION DE VALOR AL SECTOR PANELERO A TRAVÉS DEL USO DE METABOLITOS SECUNDARIOS DE PLANTAS AROMÁTICAS SUBUTILIZADAS U OLVIDADAS EN LOS MUNICIPIOS DE LA DORADA, LA VICTORIA Y SAMANÁ DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS.	Rechazado	\$3.294.970.000
938 - CONVOCATORIA ECOSISTEMAS EN ENERGÍA SOSTENIBLE, EFICIENTE Y ASEQUIBLE- 2023.	CENTRO DE PLANEACIÓN DE MICORREDES INTELIGENTES.	Postulado	\$8.070.373.236
937 - INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL.	DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROTOTIPOS DE TRAMPAS DE TECNOLOGÍA COLOMBIANA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL DE MOSQUITOS DE IMPORTANCIA EN SALUD PÚBLICA EN COLOMBIA.	Postulado	\$900.000.000



## 5. SIGA



MINISTERIO DEL TRABAJO

# 5. Reporte SIGA Comité Primario Junio

CIDE Soacha  
Junio, 2023



@SENAComunica

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)



## Planes de Mejoramiento Activos



Hallazgo ID 19662: Errores de matrícula (Articulación)

**Observación:** Se requiere cargue de evidencias pendientes a más tardar el 30 de junio.

Hallazgo ID 12317: Organización de archivos de gestión (Gestión Documental)

**Observación:** Se requiere cargue de evidencias a más tardar el 30 de junio.

Hallazgos ID 18612 y 18613 (OCI): Novedades en pagos de apoyos de sostenimiento.

**Observación:** En proceso de cierre.

El Dinamizador SIGA inició su intervención con el tema de hallazgos, ofreciendo un parte del estado de avance de los planes de mejoramiento en proceso y seguimiento con ejecución inferior al 100%. Al respecto, hizo un llamado a las áreas de Articulación con la Educación Media y Gestión Documental,



para que realicen el cargue de las evidencias de cumplimiento de los Planes de Acción antes del 30 de junio, fecha límite en ambos casos.

En el segundo punto de la agenda, se dio un parte del avance en el primer monitoreo de los mapas de riesgos programado para la vigencia. Al respecto, señaló que la tarea se ha ejecutado en un 95%. También se recordó a las personas asignadas como responsables para la gestión del riesgo, que deben registrar la medición de los indicadores en el respectivo módulo de CompromISO.

A continuación, se socializó un reporte general del estado de medición de los indicadores de gestión en CompromISO. Al respecto, se hizo un llamado a los responsables de realizar la tarea, para que se pongan al día, toda vez que ya cuentan con los insumos requeridos.

Seguidamente, se brindó una recomendación general sobre la oportunidad en la generación de las evidencias de gestión frente al cumplimiento de las metas asignadas a cada dependencia, con el fin de optimizar tiempos una vez se reciban lineamientos por parte de la oficina de Control Interno.

En el siguiente punto de la agenda, se brindó un parte del estado de la medición de los indicadores de gestión parametrizados en CompromISO, evidenciando que, a la fecha, varios procesos se encontraban pendientes por reportar la información. En consecuencia, se hizo un llamado a los responsables para adelantar las acciones pertinentes.

Finalmente, se brindó un reporte del seguimiento al desempeño energético de las sedes del Centro de Formación, socializando los consumos de energía eléctrica y agua registrados hasta el mes de mayo y, de igual forma, realizando un análisis de las tendencias en comparación con la vigencia anterior y con las líneas de base establecidas para la vigencia 2023. A partir del análisis, se pudo concluir que las dos sedes del Centro de Formación han presentado un desempeño óptimo, ya que se han presentado ahorros significativos en el consumo de energía eléctrica y agua, lo que conlleva ahorros económicos y disminución de las huellas hídrica y de carbono respectivamente."



# Gestión de Riesgo



## Observaciones riesgos



- ✓ Mapas de riesgos de gestión y corrupción ajustados y monitoreados al 95%.
- ✓ Se encuentran pendientes por formular los planes de acción para el aprovechamiento de las oportunidades documentadas.
- ✓ Se iniciará programación de nuevas mesas de trabajo para realizar monitoreo a los riesgos de corrupción y a los riesgos de gestión en nivel moderado.

## Observaciones riesgos



- ✓ Mapas de riesgos de gestión y corrupción ajustados y monitoreados al 95%.
- ✓ Se encuentran pendientes por formular los planes de acción para el aprovechamiento de las oportunidades documentadas.
- ✓ Se iniciará programación de nuevas mesas de trabajo para realizar monitoreo a los riesgos de corrupción y a los riesgos de gestión en nivel moderado.



# Indicadores de Gestión

## Gestión del Riesgo



Proceso	Indicador	Estado
	Materialización Riesgos de corrupción	
DE		OK
DO	Materialización del Riesgo de gestión	OK
GTH		OK
GTI	Monitoreo Riesgos de corrupción Nivel Alto y extremo	P
GRF		P
GCCON		P
GD	Monitoreo Riesgos de corrupción Nivel Moderado	P
GC		P
REGC		OK
GIL	Monitoreo Riesgos de gestión Nivel Alto y extremo	OK
GFPI		P
GECL		P
GEOOE	Monitoreo Riesgos de gestión Nivel Moderado	P
GIC		OK
GEE	Monitoreo Riesgos de gestión en Nivel Bajo	-



## Indicadores de Costos



Proceso	Indicador	Reporte Trimestral
DE	Porcentaje de cumplimiento del Costo esperado por concepto de horas instructor contratista.	P
	Porcentaje de cumplimiento del Costo esperado por concepto de la apertura de las fichas.	P

## Observaciones sobre la gestión de residuos sólidos



- No se deben tener recipientes para almacenamiento de residuos en las oficinas. Por favor retirarlos. Esta práctica solo se permite en ambientes de formación especializados.
- Se instalarán “nuevos” puntos ecológicos en las sedes, con el fin de facilitar la separación de los residuos y aumentar los volúmenes de recuperación de materiales aprovechables. Por favor seguir las indicaciones.



## 6. Contrato de Aprendizaje



# 6. INFORME DE GESTION META CONTRATO DE APRENDIZAJE

RELACIONES CORPORATIVAS E INTERNACIONALES

El profesional Omar Carranza líder de Relaciones Corporativas informa que se tiene 163 empresas reguladas con una cuota de 537 aprendices.

Aproximadamente el 80% de las cuotas se tienen en empresas dedicadas a las tres grandes actividades:

- Industria Manufacturera
- Otras Actividades y Servicios
- Comercio



# 1. Empresas reguladas y cuota - Soacha

Actividad	Empresas reguladas	Cuota	% Actividad	% Ac
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	49	275	51,2%	51,2%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	29	81	15,1%	66,3%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR;	33	73	13,6%	79,9%
ACTIVIDADES NO DEFINIDAS	10	35	6,5%	86,4%
EDUCACIÓN	20	31	5,8%	92,2%
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES INDIVIDUALES EN CALIDAD DE EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES INDIVIDUALES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SERVICIOS PARA USO PROPIO.	5	9	1,7%	93,9%
AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	3	9	1,7%	95,5%
ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA.	3	6	1,1%	96,6%
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO	3	5	0,9%	97,6%
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	1	5	0,9%	98,5%
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES	2	3	0,6%	99,1%
ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA Y DE ASISTENCIA SOCIAL	1	2	0,4%	99,4%
ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DE ENTRETENIMIENTO Y RECREACIÓN	1	1	0,2%	99,6%
DISTRIBUCIÓN DE AGUA; EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, GESTIÓN DE DESECHOS Y ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.	1	1	0,2%	99,8%
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	1	1	0,2%	100,0%
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO	1	0	0,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>537</b>	<b>100%</b>	

Se tienen 163 empresas reguladas con una cuota total de 537 aprendices

Aproximadamente el 80% de las cuotas se tienen en empresas dedicadas a 3 grandes actividades: la industria manufacturera que representa un 51,2%; otras actividades y servicios con un 15,1% y comercio al por mayor y al por menor con un 13,6%



# 2. Metas por empresa regulada - Soacha

Meta anual:	4154
-------------	------

Se obtienen del saldo que viene + el total de cuotas de empresas reguladas multiplicado por 2

La meta del centro de formación es fijada por la Dirección General, pero no es consistente con la metodología de cálculo existiendo una diferencia de 1543 aprendices en cuota

Municipio	No. Empresas reguladas	Cuota	Contratos vigentes	% Cumplimiento cuota
SOACHA	147	406	258	64%
SIBATE	12	116	109	94%
SAN ANTONIO DE TEQUENDAMA	2	9	9	100%
GRANADA	2	6	1	17%
<b>Total</b>	<b>163</b>	<b>537</b>	<b>377</b>	<b>70%</b>
Cálculo de la meta de centro = Cuotas empresas reguladas Soacha x 2		1074		
Vienen		1537		
<b>Total meta</b>		<b>2611</b>		
<b>Diferencia</b>		<b>1543</b>		



### 3. Avance en cumplimiento de las metas

Mes de corte	CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL -SOACHA-					
	Meta anual:	4.154	Porcentaje de ejecución anual:			58,8%
	Meta mensual	Meta mensual acumulada	Ejecución mensual		Ejecución mensual acumulada	
		1.537			1.537	
enero	218	1.755	58	27%	1.595	91%
febrero	218	1.973	149	68%	1.744	88%
marzo	218	2.191	209	96%	1.953	89%
abril	218	2.409	188	86%	2.141	89%
mayo	218	2.627	191	88%	2.332	89%
junio	218	2.845	112	51%	2.444	86%
julio	218	3.063				
agosto	218	3.281				
septiembre	218	3.499				
octubre	218	3.717				
noviembre	218	3.935				
diciembre	219	4.154				

Aunque al corte (20/06/2023) se tiene un cumplimiento de la meta acumulada del 58,8%, se puede evidenciar que en ningún periodo mensual se ha cumplido con la meta fijada. El cumplimiento lo está jalonando el saldo de contratos de vigencias anteriores (1537)



### 4. Pronóstico de cumplimiento de metas

Aprendices solicitados	Aprendices disponibles
336	279

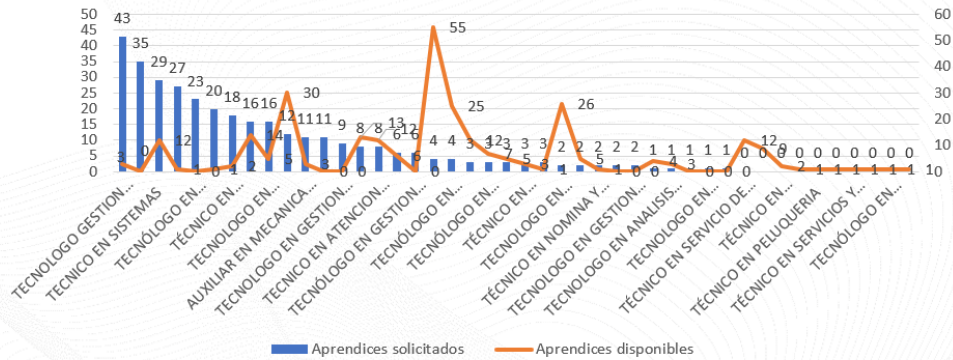
Al corte las empresas registran 336 aprendices solicitados y el CIDE tiene 279 aprendices disponibles, pero si revisamos las especialidades que el empresario solicita, nuestra disponibilidad es nula.

Si logramos colocar el 100% de aprendices disponibles más el 100% de aprendices que posiblemente ingresan a la III y IV Oferta se estima un alcance del 83% de la meta. Aun así, bajo estas condiciones especiales, no alcanzaríamos la meta.

	Meta	Avance	Faltantes
Meta	4154	2444	1710
Aprendices disponibles al corte		279	1431
Aprendices III Oferta		336	1095
Aprendices estimados IV Oferta		400	695
Pronóstico de cumplimiento	4154	3459	83%

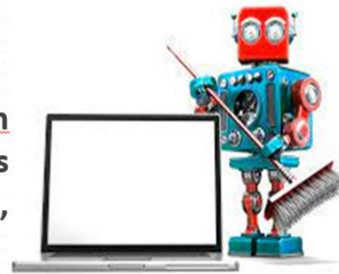
## 5. Dificultades

Especialidades solicitadas vs disponibles



## Estrategias para el logro de las metas

**1. Depuración SGVA. Realizar la depuración diaria de bases de datos de aprendices inhabilitados, procesos de selección, selección abierto y disponibles**





## Depuración de estados

DISPONIBLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	176	356	400	330	253	292

PROCESO DE SELECCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	84	245	235	210	150	113

PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	16	52	60	28	54	47

INHABILITADOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	37	22	76	43	48	33

Con esta estrategia se logra mantener un promedio estable de aprendices en cada uno de los estados, se detectan novedades académicas de los mismos y movilizar al estado disponibles u otras alternativas.



2. Campaña "registratón", para incentivar el registro de los contratos de aprendizaje. Los aprendices utilizan un drive para su registro de alternativa de práctica



### 3. Promover formaciones de baja rotación a las empresas con contratos próximos a finalizar y perfiles solicitados



Formaciones virtuales y de difícil colocación

Programa de Formación	ficha	Municipio	Cantidad de Aprendices	Total aprendices	Inicio de etapa productiva
TÉCNICO EN ASESORIA COMERCIAL	2721574	ARJONA (BOLIVAR)	1	10	28/12/2023
		SANTA MARTA (MAGDALENA)	1		
		LAPATA (HUILA)	1		
	2721573	TARGUI (HUILA)	1		
		ENVIGADO (ANTIOQUIA)	1		
		MILLAMA (PIEDRAZUCHA) (NARIÑO)	1		
TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	2405148	BOGOTÁ (BOGOTÁ)	1	13	30/08/2022
		VALLEDUPAR (CESAR)	1		
	2627149	ARELLANO (MAGDALENA)	1		
		SABANA DE TORRES (SANTANDER)	1		
	2675881	ZONA BANANERA (MAGDALENA)	1		
		MONTENA (COCORBA)	1		
		JAMBALÓ (CALUCA)	1		
		COVENAS (SUCRE)	1		
		MERRICA (SUCRE)	1		
		TULLA (VALLE)	1		
2721626	NEER (HUILA)	1			
	CALI (VALLE)	1			
	ABREDO NORTE DE SANTANDER	1			
	MONTENA (COCORBA)	1			
TÉCNICO EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	2721822	BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	3	28/12/2023
		CUKUTA (NORTE DE SANTANDER)	1		
TÉCNICO EN PRESELECCIÓN DE TALENTO HUMANO MEDIADO POR HERRAMIENTAS TIC	2721772	CARTAGENA (BOLIVAR)	1	1	28/08/2024
TÉCNICO EN PROYECTOS AGROPECUARIOS	2405083	FLORIDA (VALLE)	1	1	20/08/2022
TÉCNICO EN SISTEMAS	2711526	HONDA (TOLIMA)	1	2	17/12/2023
	2374495	RUSAGALUKA (CUNDINAMARCA)	1		
TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	2382200	VALLEDUPAR (CESAR)	1	3	04/02/2023
	2374780	PLANETA RICA (COCORBA)	1		16/09/2022
TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE	2627040	TURBACO (BOLIVAR)	1	4	04/02/2023
		MONTIELERNO (COCORBA)	1		
	TENA (CUNDINAMARCA)	1			
	PEREIRA (RISARALDA)	1			
TECNOLOGO EN DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	2627039	BARRANQUILLA (ATLANTICO)	1	2	23/08/2024
	2675726	RUSAGALUKA (CUNDINAMARCA)	1		
TECNOLOGO EN DESARROLLO DE MEDIOS GRAFICOS VISUALES	2675739	CANDELARIA (VALLE)	1	1	23/08/2024
	2627176	NEVA (HUILA)	1		
TECNOLOGO EN DESARROLLO PUBLICITARIO	2627177	HONDA (TOLIMA)	1	4	6/09/2024
	2675888	FLUNAGAS (TOLIMA)	1		
	2175884	PUEERTO BOYACA (BOYACA)	1		
	2348166	BUENAVENTURA (VALLE)	1		
TECNOLOGO EN NEGOCIACION INTERNACIONAL	2348376	FRADERA (VALLE)	1	6	16/09/2022
	2374640	EL PEON (MAGDALENA)	1		
	2175884	SOLEDAD (ATLANTICO)	1		
	2348376	SAN BERNARDO (CUNDINAMARCA)	1		
TECNOLOGO EN PRODUCCION DE MULTIMEDIA	2281790	BARRANQUILLA (ATLANTICO)	1	1	4/02/2023
	2675343	SANTA MARTA (MAGDALENA)	1		
TÉCNICO EN SALUD PÚBLICA	2675343	GRANADA (CUNDINAMARCA)	1	1	16/09/2022
TÉCNICO EN INSTALACION DE OPERACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	2711525	EL COLEGIO (CUNDINAMARCA)	1	1	17/12/2023
TÉCNICO EN ASESORIA COMERCIAL	2672332	OTANCHE (BOYACA)	1	1	18/01/2024
		ORTEGA (TOLIMA)	1	1	23/08/2023



#### 4. Promover la selección de alternativa práctica en los ambientes de formación (oficina móvil)

CRONOGRAMA VISITA AMBIENTES		Observación
UNIMINUTO	MIÉRCOLES 9:00 a.m. - 4:00 p.m.	Segunda semana de cada mes
CIDE	LUNES 8:00 a.m. - 5:00 p.m.	
SIBATE	VIERNES 9:00 a.m. - 4:00 p.m.	

Se realiza contacto directo con los aprendices y se refuerza la modalidad de contrato de aprendizaje para su etapa productiva, con lo cual se busca tener disponibilidad de aprendices para los empresarios.

Esta jornada se realiza una vez al mes en la segunda semana del mismo.



#### 5. Gestionar oferta cerrada de programa de alta demanda

Se logra de manera exitosa la apertura de ofertas especiales empresariales con patrocinio por parte de las empresas Outsourcing, Colsubsidio y Keralty.



El subdirector Fredy Vélez hace referencia en que el líder de relaciones corporativas debe visitar las empresas y gestionar para que se puedan adelantar mayor cantidad de contratos.

#### 7. Varios

En varios el subdirector Fredy Vélez invita a todos los asistentes para que realicen el recorrido por Tecnoparque y puedan conocer las instalaciones.



**G R A C I A S**

Línea de atención al ciudadano: 01 8000 910270  
Línea de atención al empresario: 01 8000 910682



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)  
@SENAComunica

### CONCLUSIONES

Es importante continuar con la implementación de estrategias que permitan un óptimo cumplimiento de los indicadores.

### COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

**ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)**



**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.



Versión: 01  
Código:  
GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

SEGUNDO SEMESTRE

PERIODO: AÑO 2023																		
TOPE GLOBAL PROGRAMADO																		
SALDO: 887.943.646																		
%UTILIZADO: 34.276.811																		
ELABORADO POR: Subdirección de centro																		
Nombre: Freddy Véliz Niño																		
Teléfono: 8481508 P 18002																		
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	Nº. CONTRATOS	Nº. DE MESES Y DÍAS A CONTRATAR		FECHAS PREVISTAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA LECTIVA	OBSERVACIONES				
					MESES	DIAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)							PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS	
Regional Cundinamarca/Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	GASTRONOMIA	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	2	15/08/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 16.660.442			40					
Regional Cundinamarca/Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	COMPLEMENTARIA	Institucional de la Enseñanza de Idiomas	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	21	26/07/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 19.255.101			40					
Regional Cundinamarca/Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha	TITULADA	GESTION ADMINISTRATIVA DEL SECT	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES	1	4	9	8/08/2023	16/12/2023	\$ 4.096.830	\$ 17.616.369			9 meses					
TOTALES										34.276.811		0						

Freddy Véliz Niño  
Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha



<b>ACTA No. 25</b>		
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> Comité de verificación Banco de Instructores 2023.		
<b>CIUDAD Y FECHA:</b> Soacha, 21/07/2023	<b>HORA INICIO:</b> 08:30 AM	<b>HORA FIN:</b> 9:30 AM
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> Coordinación de Formación Integral	<b>CENTRO:</b> CIDE Soacha	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación de Quorum.</li><li>2. Presentación de información para aprobación de inicio de gestión para contratación de instructores del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.</li><li>3. Aprobación de la selección realizada, remisión de solicitudes para tramite de contratación de Instructores.</li><li>4. Varios.</li></ol>		
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b>  Aprobación del proceso de selección instructores CPS 2023 adelantado a través del portal de la Agencia Pública de Empleo y BANIN 2023.		
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>		
Verificación de Quorum:  Edward Fabián Medina saluda a los participantes, verifica el cuórum y da vía al inicio de la agenda de la reunión en cumplimiento de lo planeado.  Presentación de información para aprobación de inicio de gestión para contratación de instructores de las coordinaciones de formación complementaria y articulación con la media del Centro Industrial luego de publicación en los portales del Banco de Instructores y/o Agencia Pública de Empleo.  Se da curso a la sesión anunciando que la intención del comité de fecha y hora tiene como objeto la valoración y aprobación de inicio de trámite de solicitud de autorización a la Regional Cundinamarca y contratación efectiva de los instructores seleccionados a través de la Agencia Pública de Empleo y/o BANIN 2023.  Se aclara que, para los contratos de la Coordinación de Formación Complementaria en los que los instructores se encuentran registrados ya en BANIN 2023 con el Centro de Formación, no es necesario realizar actualizaciones de estado ya que suscribirán contratos para prestar servicios personales en el segundo semestre de la actual vigencia.		



Para la Coordinación de Formación Complementaria, luego de la validación de aplicación en BANIN 2023 y la evaluación de la necesidad de publicar ofertas en la plataforma APE, el Coordinador Jairo Alberto Rivera propone la contratación de los siguientes contratistas:

PERFIL A CONTRATAR 26 DE JULIO					
CODIGO BANIN	PERFIL	DOCUMENTO	NOMBRE ASPIRANTE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
12274	INGLES BASICO NIVEL 1	1023954487	YULY ANDREA ZAPATA RODRIGUEZ	3162357659	YAZAPATAR@UNAL.EDU.CO
		1022945222	DAVID SANTIAGO VARGAS	3132606552	dogma-1001@hotmail.com
12218	ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	1069715619	YOHANA INES MORA QUINTERO	3203034274	yohanamora.30@gmail.com
12211	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	38288733	LUZ ANGELA TRUJILLO	3229459199	luzangela.trujillo34@gmail.com
12239	CONFECCION DE PANTALON MASCULINO	39725297	YOBANA GARCIA CANDELA	3115511244	YGCANDELA@MISENA.EDU.CO
12263	ELABORAR MATERIAL DIDACTICO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA PRIMERA INFANCIA	51877430	MARITZA CECILIA RAMIREZ DIAZ	3144574218	maritzacrd@gmail.com
12216	APLICACION LEGAL EN LA SELECCION Y VINCULACION DEL PERSONAL	39788424	LOLITA MADELEINE CROCKER DELAMOTTA	3209624114	accionlegalmac.sas@gmail.com
12248	REDACCION Y ORTOGRAFIA	1026261116	SAIDA LORENA PERALTA TORRES	3188400435	lorenitaperaltat@gmail.com
12268	PRIMEROS AUXILIOS	46375343	ANDREA DEL PILAR RODRIGUEZ SALAMANCA	3177630424	andreadelpilars@gmail.com
12251	PLANEACION DE AUDITORIAS EN SISTEMAS DE GESTION	72252961	MARIO ALBERTO IBAÑEZ SAUMETH	3012939599	mariolbanez.coach@gmail.com
		19369190	JUAN GUILLERMO SALGADO MEJIA	3102692358	jgsalgado0@misen.edu.co
12245	MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL	79221727	LUIS EDUARDO RICO MORA	3133982657	LERICO@MISENA.EDU.CO
12203	FAMILIA GESTION DOCUMENTAL	79644336	ALEXANDER HERRERA PEREZ	3102418931	alexherrera@misen.edu.co
		52774843	ANDREA ESPERANZA LEGUIZAMON	3203368870	aeleguizamono@gmail.com
	FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL	79443231	LUIS CARLOS CANOA	3165856297	lucanoa12@gmail.com
		1110504989	NANCY FERNANDA QUIJANO	3176578992	nafes5@hotmail.com
	FAMILIA CIENCIA TECNOLOGICA E INNOVACION	80732528	ANDRES FELIPE TARAZONA	3187130522	tarazona8@misen.edu.co
		80047254	CESAR AUGUSTO VALENCIA CARVAJAL	3138813876	cesavalc@misen.edu.co
		39725669	SHIRLEY RAMIREZ CAMPO	3202334541	shir_ramirez@yahoo.com
	FAMILIA OFIMATICA	1085257212	ANGIE CAROLINA ROSERO PORTILLA	3172869146	acrosero2@misen.edu.co
	FAMILIA CONTABILIDAD Y FINANZAS	52123001	MARIA CRISTINA PARDO	3195677883	Crisdaniandres@hotmail.com
		93372441	EDILBERTO MELFID GARZON	3213208242	edilmegar@misen.edu.co
	52223149	JACQUELINE HERRERA LOZANO	3177451463	jacquelineherreralozano@yahoo.com	
	91238336	SEGUNDO LEONARDO BARRERA	3165056725	sena.puertogaitan@gmail.com	
	65630940	NADIA VIVIANA MORENO	3103287136	vivianam6@hotmail.com	
	1030569761	CAMILO ANDRES VELA	3162375014	camilove-1@hotmail.com	
12198	CONOCIMIENTO INST IDIOMAS	1069740339	JUAN FRANCISCO NARANJO	3118017044	juannaranjo@ustadistancia.edu.co
		80722561	CARLOS MAURICIO GONZALEZ	3142802185	cmgonzalez165@misen.edu.co
		1012428522	ANGIE TATIANA HERNANDEZ HIDALGO	3177913692	angiehernandezh@gmail.com
PERFIL A CONTRATAR 08 DE AGOSTO					
APE	PERFIL	DOCUMENTO	NOMBRE ASPIRANTE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
APE	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	7710430	PIER PAOLO OVIEDO	3004361301	profepier@gmail.com
APE	ELABORACION DE PRODUCTOS DE GALLETERIA	1030570938	JUAN CAMILO SANTAMARIA CASTILLO	3012741635	juancacasti1@hotmail.com
APE	GESTION Y EDUCACION AMBIENTAL	1032424049	LIZETH JOHANA ARIAS VALDERRAMA	3043628203	johanaarias.v@gmail.com
APE	TEXTILES PARA EL HOGAR EN TELAR ARTESANAL	52842385	GINA PAOLA VARGAS GONZALEZ	3053257758	gpvg00@gmail.com
PERFIL A CONTRATAR 15 DE AGOSTO					
CODIGO BANIN	PERFIL	DOCUMENTO	NOMBRE ASPIRANTE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
12224	TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	79712469	JHON FREDY MUÑOZ TAPIERO	3202413453	jmcordst@gmail.com
		65812579	ADRIANA TORRES ALVARADO	3128669871	Senaadrianat1@gmail.com
PERFILES PARA A CONTRATAR 15 DE AGOSTO					
APE	PERFIL	DOCUMENTO	NOMBRE ASPIRANTE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRONICO
APE	FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS	79054553	LUIS GERMAN TORRES OSPINA	3186373117	gertor@misen.edu.co
APE	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR	52743620	CAROLINA HERNANDEZ GONZALEZ	3195120248	karolina.hergonzalez@hotmail.com
APE	FUNDAMENTOS BASICOS EN SALUD OCUPACIONAL	11317827	FRANCISCO ELADIO RAMIREZ ANDRADE	3132131472	socupacional1072@hotmail.com
		5916502	NELSON ENRIQUE BARCO OTALVARO	320371863	nebos2003@gmail.com

Académica de Titulada Presencial, el líder de bilingüismo Oscar Plazas informa que:

Para la familia de Complementaria Virtual, se requiere un instructor, y actualmente en el banco de instructores Sena 2023 en el código 12274 hay una persona disponible para virtualidad. Se aclara que desde un principio la profe rechazo el contrato presencial ya que estaba buscando trabajo virtual. Actualmente se realizó la verificación y está en estado CUMPLE y a su vez cuenta con todos los requisitos para instructor virtual del are de inglés.

Los datos de contacto se relacionan a continuación:

Nombre: ANGIE TATIANA HERNANDEZ HIDALGO



CC 1012428522

Celular: 3177913692

Correo electrónico: [angiethernandezh@gmail.com](mailto:angiethernandezh@gmail.com)

Adicionalmente, en el área de Inglés para la Coordinación de Formación Titulada presencial en el código del Banco de instructores Sena (Banin) 12302 no habían aspirantes disponibles. Después de realizar la verificación de las postulaciones a la vacante publicada en la APE del SENA para un (a) instructor (a) del perfil INGLÉS PRESENCIAL, código 3440720, me permito informar que, de acuerdo con la valoración efectuada por el Profesional del área de inglés, el aspirante con mayor puntaje aceptó continuar con el proceso de contratación, a saber:

Nombre: LEYDY CAROLINA PARRA CAMPOS

Permiso: PEP: 474259

CEL: 3125557913

Correo: leydyparra396@gmail.com

Se aclara que la instructora cuenta con permiso actualizado de trabajo (resolución) con fecha fin 2031 y con la resolución de homologación de títulos en Colombia.

Para la Coordinación Académica de Articulación con la Educación Media, el Coordinador Juan Carlos Baracaldo informa que:

Se adelantó la verificación de las postulaciones a las vacantes APE 3521132 (Instructor para el programa Técnico en Integración de Contenidos Digitales) y 3520451 del Técnico en Asistencia Administrativa (competencia TIC).

Así mismo, informo que se procedió a contactar a los(as) candidatos(as) que aprobaron en estricto orden conforme a la ponderación empleada y quienes manifestaron su interés en continuar con el proceso de contratación son:

Vacante: 3521132

Total: Puntaje: 58,25%

Nombres: DONOVAN CUCAITA CARRILLO

Número de documento: CC. 10004680265

Celular: 3025280632

Email: [p.alfacentro@gmail.com](mailto:p.alfacentro@gmail.com)

Vacante: 3520451

Total: Puntaje: 87,23%

Nombres: EDGAR MAURICIO MERCHAN SANCHEZ

Número de documento: CC 91486059

Celular: 3112945969



Email: edgarmauriciomerchan@gmail.com

Ante lo expuesto previamente, el comité aprueba el avance del proceso de contratación para los citados instructores.

Se resuelven las dudas de los integrantes del comité con respecto a las publicaciones realizadas. Sin más, en la agenda de la sesión, y agotadas todas las dudas, se brinda agradecimiento por la participación y se finaliza la misma.

#### **CONCLUSIONES**

Se aprueba la solicitud de autorizaciones para los contratos de las vacantes referenciadas y/o la remisión a planeación y contratación para la formalización de los contratos de prestación de servicios personales/profesionales para los instructores.

#### **COMPROMISOS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Remitir información a las oficinas de planeación y contratación.	Coordinadores Académicos.	21 de julio de 2023.

#### **ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)**

**Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

#### **Asistentes:**

Oscar Felipe Plazas: Representante Dirección Regional.

Juan Carlos Baracaldo: Coordinación Articulación con la Media

Jairo Alberto Rivera: Coordinación Formación Regular Complementaria

Wilson Cesar Cantor: Coordinación Formación Regular Titulada

Edward Fabián Medina: Representante CIDE Soacha.

Camilo Andrés Ruiz: Representante de Aprendices.



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-25 DEL DÍA 21 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2023

OBJETIVO(S) Comite Verificación y Contratación Instructores

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACION VIRTUAL
1	David Quiroz	79359242	X			COORD	lanwerom@sen.edu.co	312577554	NA	
2	Osvaldo	11656895	X			CIDE	offic25@sen.edu.co	310797555	NA	
3	Juan Barracald	80729086	X			CIDE	jbarracald@sen.edu.co	31742597	/	
4	Fabian Medina	80062443	X			CIDE	meduab@sen.edu.co	3108321360	NA	
5	Camilo Andres Ruiz	1007273170				CIDE	comilonax1@sen.edu.co	3133557960	/	
6	Wilson Cesar Canter	79608713	X			COORD	wcantar@sen.edu.co	317652322	-	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	1923	Fecha Registro:	2023-01-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-025-923210 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	2.355.243.000,00	Valor Total Operaciones:	1.980.444.879,00		Valor Actual:	4.335.687.879,00	Saldo x Comprometer:	922.003.547,00	Vr. Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Numero:	1923	Fecha Registro:	2023-01-23	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
923245 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACI	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2023-03-13		1.871.268.535,00			
					2023-05-24		7.639.946,00			
					2023-06-13		14.006.520,00			
					2023-02-10	2.355.243.000,00	87.529.878,00			
					<b>Total:</b>	2.355.243.000,00	1.980.444.879,00	4.335.687.879,00	922.003.547,00	0,00

Objeto: INSTRUCTOR. Contratar servicios profesionales y de apoyo a la gestion como instructor en las modalidades virtual y presencial de titulada y complementaria del centro industrial y de desarrollo empresarial de Soacha.

FIRMA RESPONSABLE: Wilson Triana Bolaños Coordinador Grupo Administrativo Mixto Regional Cundinamarca

PROYECTO: Beyanires Guzmán Arias-Presupuesto Centro Industrial y de Desarrollo Emprearial Soacha



## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

### EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

#### CONSIDERANDO:

Que el Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018;

#### CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Dirección Regional Cundinamarca acredita la inexistencia de personal que cuente con el grado de especialización que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio consistente en “Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha”.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá, el 21 de julio de 2023.

**RODOLFO MARTINEZ PEREZ**

**DIRECTOR REGIONAL (E)**

VoBo. Rodolfo Valenzuela Pardo  
Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano  
Regional Cundinamarca

Aprobó: Ing. Wilson Triana Bolaños//Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Sandra Milena Silva Estupiñán

Revisó Maritza Velasco Diaz

TIPIFICACIÓN ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Bajo	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administtra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
5	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y	Permanente
6	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO  
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN  
ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR**

<b>OBJETO:</b>	<i>Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.</i>
<b>EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN</b>	<i>Profesional universitario titulado en alguna de las siguientes áreas del conocimiento: Ciencias Económicas, Mercadeo, Derecho, Ingeniería Industrial, Administración Empresarial, Administración Pública, Negocios, Comunicación Social. Tecnólogo en las siguientes áreas del conocimiento: Economía, Mercadeo, Derecho, Administración, Negocios, Comunicación Social.</i>  <i>Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas Nivel Técnico.</i>
<b>EXPERIENCIA RELACIONADA:</b>	<i>Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: Doce (12) meses de experiencia relacionada con el diseño curricular y doce (12) meses como instructor de formación virtual. Experiencia en el campo de acción según los títulos acreditados.</i>
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOSCINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO UN MIL PESOS M/CTE (\$ 19.255.101). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago, correspondiente al valor de los días ejecutados de manera proporcional al valor mensual de los honorarios de acuerdo con la fecha de perfeccionamiento del contrato por Valor de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$ 682.805). b) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$4.096.830) cada uno c) Un último pago mensual y sucesivo proporcional a los días ejecutados y verificados por el supervisor del contrato por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$ 2.184.976).</i>



<b>PLAZO:</b>	<i>Cuatro meses y 21 días y/o hasta el 16/12/2023</i>
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN:</b>	<i>Soacha, Sibaté, Granada, Tena, San Antonio de Tequendama</i>
<b>SUPERVISOR:</b>	<i>La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico del área, o quien designe el Ordenador del gasto.</i>
<b>ORDENADOR DEL PAGO:</b>	<i>Fredy Vélez Niño - Subdirector del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha (E)</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, la (Dirección General / Dirección Regional / Centro de Formación Profesional Integral) del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

#### **1. Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público de orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

La entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza entre Gobierno, empresarios y trabajadores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas y regiones, sin dejar de lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza (Colombia potencia mundial de la vida). Por tal razón, se generan continuamente programas y proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, internacionalización y transferencia de conocimientos y tecnologías.

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, adscrito a la regional Cundinamarca, fue creado mediante Resolución 0553 de 2007 para prestar servicios de formación profesional integral, servicios tecnológicos, promoción y el desarrollo del empresarismo, normalización y evaluación de competencias laborales, en articulación con las cadenas productivas y los sectores de industria, comercio y agropecuario en el área geográfica conformada los municipios de Soacha, Sibaté, Tena, Granada y San Antonio del Tequendama. Actualmente la oferta de servicio se ha ampliado con la intermediación laboral y la innovación y la competitividad, aumentando así el



impacto positivo en el área de influencia del centro de formación.

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, ofrece 4 jornadas de formación determinadas en jornada mañana, tarde, noche y fines de semana para los niveles de formación auxiliar, operario, técnico laboral, tecnológico y complementaria. Estos programas formativos responden al carácter multisectorial característico del Centro, correspondiente al área de comercio y servicios enmarcados en la línea tecnológica en TIC, diseño, producción y transformación y orientación al cliente.

El Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, se ha venido comprometiendo a garantizar la calidad en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos, promoviendo la aceleración y flexibilidad del proceso de aprendizaje y brindando una respuesta eficaz en la prestación de los servicios institucionales, con el fin de contribuir a la competitividad y productividad del país con responsabilidad social y el mejoramiento continuo de sus procesos.

El Centro de formación para la vigencia 2023, tiene como metas:

FORMACIÓN VIRTUAL	METAS 2023	
	META APRENDICES	META CUPOS
VIRTUAL COMPLEMENTARIA (Sin Bilingüismo)	31.616	39.520
PROGRAMA DE BILINGUISMO - Virtual	5.120	6.400

Por lo anterior, la mejor opción legal con que se cuenta para suplir en este momento la necesidad temporal es mediante la suscripción de contrato(s) de prestación de servicios con una Persona(s) natural(es), que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

- El lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que “3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración de cuatro (4) meses”, está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales. En el caso del SENA, está entidad sustento ante el Director del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la comunicación No. 01-2-2022-000886 del 30 de diciembre de 2022 las razones técnicas, físicas, presupuestales y financieras por las cuales no es posible que el SENA realice en las condiciones señaladas en la Circular 100-005 de 2022 los estudios técnicos y de cargas de trabajo para tramitar la ampliación de la planta de personal que formalice en ese plazo los más de 32.000 contratos de prestación de servicios personales que suscribe el SENA cada año para poder cumplir las metas institucionales y prestar sus servicios en todo el territorio nacional.



- El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costeo de los cargos, que subsisten a la fecha.

- Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.

- A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

- La suscripción de los contratos de prestación de servicios personales en el SENA por cuatro (4) meses conllevaría una grave afectación a la prestación de los servicios institucionales, tal como lo advirtió la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social en su Circular No. 001 del 6 de enero de 2023, en la cual expresó “7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta No. 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”.

- La Directiva Presidencial No. 8 de 2022, por la cual se emiten “Directrices de Austeridad hacia un Gasto Público Eficiente” señala en su numeral 1.1. que “Las entidades públicas solo podrán celebrar contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión cuando estos sean estrictamente necesarios por el volumen de trabajo que tenga a su cargo su personal de planta, o por la necesidad de conocimientos especializados”.

- Colombia Compra Eficiente y el Departamento Administrativo de la Función Pública expresaron en la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 que “De conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del orden nacional solo pueden justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por: i) la carga de trabajo de su personal de planta o ii) la necesidad de conocimientos técnicos especializados, no profesionales, para la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales”.

- El Ministerio de Trabajo indicó en su Circular Externa del 6 de enero de 2023, que “De conformidad con lo anterior, se entiende que podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No 100-0005-2022 y 001-2023 aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta. // Las excepciones establecidas para suscribir contratos de prestación de servicios por un término superior a cuatro (4) meses, se resumen así: 1. Experticia o conocimiento especializado. // Estabilidad ocupacional reforzada por estado de gestación, licencia de paternidad o maternidad, limitaciones de salud, entre otros. // Contratos de prestación de servicios celebrados con personas jurídicas y aquellos que impliquen actividades no vinculadas a funciones permanentes



financiados con recursos de proyectos de inversión.”, así mismo indicó: “(...) en el evento de requerirse la aplicación de una de las excepciones previamente señaladas, será necesario indicar en los estudios previos, los motivos por los cuales resulta necesarios y conveniente satisfacer la necesidad a través de un contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de la planta temporal.”

El Comité de Dirección del SENA en reunión realizada el 11 de enero de 2023 ratificó lo expresado sobre el tema en la Circular No. 3-2022-000192 del 9 de noviembre de 2022, que señala: “En el año 2023 los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se suscribirán por el término estrictamente indispensable, según las necesidades de contratación y su correspondiente justificación de cada Centro de Formación, Regional y Área u Oficina de la Dirección General. Los contratos de instructor podrán tener vigencia máxima hasta el último día del calendario académico del año 2023, y los diferentes a Instructor máximo hasta el 31 de diciembre del año 2023.”

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al centro Industrial y de Desarrollo empresarial de Soacha de la Regional Cundinamarca del SENA, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de contrato de prestación de servicios personales con Un (1) persona(s) natural(es), que esté(n) en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019. Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejercerá actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

## **2. Obligaciones Específicas:**

A. Realizar la planeación o alistamiento del espacio de formación debido a que en ella se establece la estructura de la ejecución a desarrollar, la explicación de las normas de funcionamiento y los tiempos asignados entre otros.

B. Brindar el asesoramiento personalizado a los aprendices del programa en aspectos relacionados



con las diferentes técnicas y estrategias de formación, con el propósito fundamental de guiar, orientar y asesorar al aprendiz en el desarrollo de la acción formativa.

C. Revisar las actividades, Materiales del programa, Adecuación del apartado información del Instructor, Adecuación de los Foros, Adecuación del Centro de Calificaciones, Cronograma del curso; y contenidos dispuestos en el curso semilla. Estos serán habilitados en su totalidad desde el inicio y hasta el final de la formación

D. Gestionar y realizar acciones para el cumplimiento de las metas asignadas a la coordinación de formación complementaria cual sea el caso (regular, poblaciones vulnerables, virtual) de acuerdo con los lineamientos emitidos por el coordinador académico.

E. Publicar el listado de aprendices que han aprobado el curso.

F. Comunicar a los aprendices cómo descargar su certificado.

G. Realizar Copia de seguridad de la información de cierre del curso.

H. Garantizar el registro oportuno de “TODOS” los juicios evaluativos correspondientes a los resultados de aprendizaje, de acuerdo con el avance en cada programa de formación.

I. Asistir y participar a las convocatorias, capacitaciones, evaluaciones y/o reuniones dispuestas por el centro de formación, la coordinación académica y la supervisión de contrato.

J. Cumplir con la programación asignada por la Coordinación académica.

K. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

### **3. Identificación del Contrato a Celebrar:**

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

### **4. Competencias Técnicas y Personales:**

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.



## **5. Domicilio Contractual:**

El domicilio contractual será el municipio de Soacha- Cundinamarca

## **6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:**

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa. Circular 3-2022-000192 de fecha 09 de noviembre de 2022, Circular 3-2022-000208 de fecha 25 de noviembre de 2022, Circular 3-2022-000210 de fecha 25 de noviembre de 2022. Lineamientos plan de acción parámetros para la planeación y costeo de metas de formación vigencia 2023

## **7. Justificación valor del contrato:**

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

## **8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:**

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

## **9. Garantías que debe asumir el contratista:**

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del



Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

#### **10. Supervisión:**

La supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Académico del área, o quien designe el Ordenador del gasto.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago del centro industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

**11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI \_\_\_ NO X**

**12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO \_\_\_**

#### **13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

#### **14. Análisis del Sector:**

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

<b>SEGMENTO</b>	<b>FAMILIA</b>	<b>CLASE</b>	<b>PRODUCTO</b>	<b>NOMBRE</b>
86000000	80100000	80111700	86101710	Servicios de formación pedagógica

Sector perteneciente al objeto contractual:



SECTOR ECONÓMICO
------------------

Sector terciario o de servicios
---------------------------------

En el mercado colombiano existen múltiples Servicio(s) profesional(es) en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto obligaciones son similares a las que aquí se pretenden contratar. El Estado, para cumplir con los fines esenciales establecidos en la norma Superior, necesita celebrar contratos que apoyen e impulsen la consecución de estos; no obstante, 10 GTH-F-075 V.07 es imprescindible garantizar una contratación sin detrimento de los recursos públicos, que además cumplan con el objeto pactado y que los resultados obtenidos sean de calidad.

No obstante, la justificación de la suscripción del contrato y de la determinación de su valor, no surgen de manera automática por el análisis de la planta de personal existente. Por una parte, es posible que, aun existiendo funcionarios con tareas afines, sea necesario contratar un prestador de servicios externo. Por otra parte, las condiciones personales profesionales del contratista (formación, especialidad, experiencia, etc.) pueden justificar una remuneración más significativa que la establecida para los funcionarios con labores afines. En fin, es también necesario tener en cuenta que el contrato excluye una relación laboral con el contratista, lo que significa que en la comparación de valores la administración debe tener en cuenta el factor prestacional, existente en la vinculación laboral y adicional al salario del empleado, factor inexistente en el contrato de prestación de servicios, en el que la remuneración pactada no comporta complemento alguno.

En cuanto a los contratos de prestación de servicios, en particular los profesionales, estos no tienen los mismos parámetros de evaluación de los servicios corrientes cuyas referencias de precios pueden encontrarse en el SICE, como tampoco estadísticas actualizadas. En los servicios personales es necesario hacer una valoración individual dependiendo de múltiples factores particulares, cuya descripción resulta difícil establecer de manera general.

En la medida en que la administración acude a estos contratos por la ausencia de personal disponible en la administración contratante o por la necesidad de contar con calidades profesionales particulares del contratista, es necesario analizar las exigencias propias del contrato, que tendrán incidencia directa sobre el valor pactado. Así pues, los contratos de prestación de servicios son celebrados para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

#### **14.1 Idoneidad y experiencia.**

Debido a que en el momento de la expedición del presente documento aún no se cuenta con la identificación e información necesaria para relacionar la idoneidad y experiencia del futuro contratista, la información necesaria en cuanto a la formación académica y experiencia requeridas para desarrollar el objeto contractual, serán plasmadas en el respectivo certificado de idoneidad que será suscrito con posterioridad.

#### **14.2 Estudio de la Oferta.**



La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan los siguientes tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización. 2. Unos conocimientos en tecnologías específicas y 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el (Director(a) de Área, Secretario(a) General, Jefe de Oficina, Director(a) Regional o Subdirector(a) de Centro según el caso) establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

### **14.3 Estudio de la Demanda.**

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares

No. de contrato	Año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
-----------------	-----	-------------	---------------------	-------	----------------	------------------------



CO1.PCCNT R.3361586	2022	SHIRLEY RAMIREZ CAMPOS	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales como instructor para atender las necesidades de la coordinación académica de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA VIRTUAL en las áreas asociadas a la red de conocimiento de la Familia ofimática asignada al Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha en la Vigencia 2022.	DIEZ (10) MESES	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (41.973.750)	Contratación directa
CTO-25 9232- 242-2020	2020	FARISCH GIBREEL GAMBA PERDOMO	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, el desarrollo de las actividades de formación en el programade COMPLEMENTARIA VIRTUAL en el área de contabilidad y finanzas, así como aquellas coherentes consu perfil profesional de acuerdo con las necesidades del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha.	DIEZ (10) MESES	TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$36,306,935)	Contratación directa
CO1.PCCNTR .2216251	2021	ANDRES FELIPE TARAZONA BOHORQUEZ	Prestación de servicios profesionales para orientar y gestionar procesos formativos para COMPLEMENTARIA VIRTUAL de acuerdo con la necesidad del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha, en el área ciencia, tecnología e innovación - virtual.	DIEZ (10) MESES	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$39.000.000)	Contratación directa

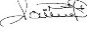
### 15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Soacha, 21 de julio de 2023.

**FREDY VELEZ NIÑO**  
Subdirector (E)

**Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha**

Proyectó: Jairo Rivera Murillo Cargo: Coordinador Académico 

Revisó: Milthon Cardenas G Cargo: Profesional deportes – Bienestar al aprendiz. 



Regional Cundinamarca

## AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

EL DIRECTOR (E) DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

### CONSIDERANDO:

Que, el Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha requiere contratar servicio(s) profesional(es) cuyo objeto será: “Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha”.

Que, se requiere adelantar la contratación del objeto anteriormente descrito, Con el fin de realizar acciones dentro del proceso Misional de la Gestión de la formación profesional integral del SENA y cumplir con las metas establecidas en la atención de aprendices.

Que, en virtud de lo anterior,

### AUTORIZA

La contratación de tres (3) servicio(s) profesional(es) cuyo objeto será: “Prestar con plena autonomía los servicios profesionales como instructor VIRTUAL de la FAMILIA GESTION ORGANIZACIONAL en los programas de formación COMPLEMENTARIA Y TITULADA del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial de Soacha”.

**Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato será cuatro (4) meses y veintiún ( 21) días hasta el 16/12/2023, sin exceder la vigencia del calendario académico 2023.

**Valor estimado de tres (3) contrato(s):** CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$ 57.765.303).

**RECURSOS:** CDP No. 1923 del 23 de enero de 2023, 923245 CENTRO INDUSTRIAL Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA-CUNDINAMARCA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACIÓN; C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL.

No obstante, para suscribir los correspondientes contratos de servicios de apoyo a la gestión y/o profesionales, el subdirector de Centro debe contar con los estudios Previos descritos en el artículo 2.21.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

AUTORIZACIÓN No. **0001456**

Dada en la ciudad de Bogotá DC., a los 24 días del mes de julio de 2023

**RODOLFO MARTINEZ PEREZ**  
**DIRECTOR REGIONAL (E)**

Vo.Bo. Alayn Alejandro Munive Álvarez//Profesional-Despacho Regional Cundinamarca

Aprobó: Dr. Fredy Velez Niño //subdirector de Centro ( E-)

Revisó: Ing. Wilson Triana Bolaños//Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo

Elaboró: Sandra Milena Silva Estupiñán//Técnico G02

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**

Diagonal 45 D No 19 – 72 Barrio Palermo – Bogotá D.C.